



Universidad de Valladolid

CURSO 2020-2021

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Periodismo

**Suplemento periodístico sobre la
violencia de género**

Alumno(a): Dámaris Fernández Ponce

Tutor(a): Patricia Duránte-Stolle

**Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América,
Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad
Segunda convocatoria**

Este trabajo es de todas las mujeres que hemos sentido miedo alguna vez. Pero en especial de:

Mar Arnáez, gracias por tu sabiduría y por cada una de tus palabras.

Alicia Pérez, gracias por ayudar y colaborar con cada una de las víctimas que van a visitarte.

Elisa Serrano, gracias por la enseñanza y por tu paciencia.

Pamela Palenciano, gracias por no rendirte y por dar voz a cada una de las víctimas.

Teresa Gema Martín, gracias por enseñar sin roles ni estereotipos, gracias por contar la verdad sin miedo.

Gracias a todos los alumnos de cuarto del grado de Arte Dramático de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León. Gracias a Elia Muñoz y Remedios Rodríguez por hacer estas fotografías posibles.

Gracias a cada una de las víctimas de esta violencia que decidieron compartir su historia conmigo aún sin conocerme.

Gracias a Patricia Duránte por apostar por mí, cuando yo ni si quiera apostaba. Gracias por no rendirte.

Gracias a Daniel Hidalgo por ser mi compañero de vida y gracias por quererme bien y libre.

Gracias a mi madre, a mi tía y a mi abuela por escuchar cada uno de los lamentos que hay detrás de este trabajo, gracias por apoyarme, consolarme y quererme. Gracias por hacerme fuerte, sois las tres mujeres de mi vida.

Gracias por la confianza a todos.

Título: Suplemento periodístico sobre la violencia de género

Autor: Dámaris Fernández Ponce

Resumen: *¡En lucha!* muestra la importancia del periodismo lento y didáctico en los medios de comunicación, así como el tratamiento adecuado que deben seguir en la defensa de los derechos humanos debido a su responsabilidad social. Este suplemento busca educar y concienciar a la población sobre conceptos como feminicidio o violencia vicaria, facetas de la violencia de género que aún en nuestros días suponen una grave lacra contra la que toda la sociedad tiene que luchar y manifestarse.

Se ha concebido como suplemento de un periódico diario generalista, puesto que así puede ser leído por todo tipo de públicos, incluyendo personas que no se hayan parado a pensar en la gravedad de este problema social. A través de un periodismo informativo de calidad y visual con numerosas entrevistas, reportajes, datos, testimonios y fotografías acercamos la realidad de esta situación a todas las personas, sea cual sea su edad y condición, para generar la necesaria conciencia social sobre la violencia de género, que según el Ministerio de Igualdad afecta de una manera u otra a casi la mitad de las mujeres españolas.

A través de las palabras de la activista y artista Pamela Palenciano comprendemos la realidad de esta violencia machista en El Salvador. Con las especialistas Elisa Serrano, Mar Arnáez y Alicia Pérez nos acercamos a la figura del maltratador y conocemos los distintos tipos de violencia que sufren las mujeres. Con la colaboración de la investigadora Teresa Gema Martín entendemos la prisa de los medios y el sexismo que hay en las palabras. Finalmente, los datos e informes de organismos públicos nos ayudan a comprender la incidencia de los distintos tipos de violencia machista en nuestro país y nos sirven para analizar el impacto del confinamiento domiciliario provocado por el COVID-19 en las cifras de víctimas y denuncias.

Con las fotografías muestro a través de una parte muy visual y recreada parte de la realidad que viven muchas mujeres en su día a día. Con todos vosotros, *¡En lucha!*

Palabras clave: Violencia de género, periodismo especializado, violencia machista, suplemento, mujer, responsabilidad social.

Title: Gender violence newspaper supplement

Author: Dámaris Fernández Ponce

Abstract: In fight! shows the importance of slow and didactic journalism in the media, as well as the proper treatment that they should follow in the defense of human rights due to their social responsibility. This supplement tries to educate the population about concepts such as femicide or vicarious violence, different faces of gender violence that even today represent a serious problem against the entire.

This document has been conceived as a supplement of a daily newspaper, since it can be read by all types of audiences, including people who have not stopped to think about the seriousness of this social problem. Through quality and visual informative journalism with many interviews, reports, data, testimonies and photographs, we bring the reality of this situation closer to all people, whatever their age or condition, to generate the necessary social awareness about the violence of gender, which according to the Ministry of Equality affects almost half of Spanish women in one way or another.

Through the words of the activist and artist Pamela Palenciano we understand the reality of this sexist violence in El Salvador. With the specialists Elisa Serrano, Mar Arnáez and Alicia Pérez we get closer to the abuser figure and we get to know different types of violence suffered by women. With the collaboration of researcher Teresa Gema Martín, we understand the rush of the media and the sexism in words. Finally, data and reports from public entities help us to understand the incidence of different types of sexist violence in our country and help us to analyze the impact of home confinement caused by COVID-19 on the numbers of victims and complaints.

With the photographs I show through a very visual and recreated part of the reality that many women live in their day to day. With all of you, in fight!

Key words: Gender violence, specialized journalism, violence against women, supplement, women, social responsibility.

ÍNDICE

| | |
|--|-----------------|
| 1. Introducción | p.6 |
| 1.1 Justificación | p.6-7 |
| 1.2 Motivación | p. 7-8 |
| 1.3 Objetivos | p. 9 |
| 1.4 Fundamentos teórico-académicos | p.10-16 |
| 1.4.1 Feminismo | p.10-11 |
| 1.4.2 Feminismo en los medios de comunicación | p.11-12 |
| 1.4.3 Violencia de género | p.13-14 |
| 1.4.4 Violencia de género en los medios de comunicación | p.14-16 |
| | |
| 2. Plan de trabajo | p.16 |
| 2.1 Cronograma | p.17-19 |
| 2.2 Desarrollo del suplemento | p. 19-21 |
| 2.2.1 Herramientas utilizadas | p.20 |
| 2.2.2 Problemas y dificultades y soluciones creativas | p.20-21 |
| 2.3 Desglose de contenidos | p.22-24 |
| | |
| 3. Conclusiones | p.25-26 |
| | |
| 4. Bibliografía | p.27-30 |
| | |
| 5. Anexos | p.31-33 |
| - Encuesta | |
| - Curso de iniciación a la fotografía | |
| - “El feminismo después de la pandemia” | |

1. Introducción

Este trabajo de fin de grado, de la modalidad profesional, consiste en la creación de un suplemento especializado sobre la violencia de género, proyecto que se basa en un periodismo lento, de calidad y didáctico y realiza un aporte social en defensa de los derechos humanos.

El trabajo periodístico se ha diseñado como un suplemento para un periódico nacional, pero sus contenidos podrían ser editados fácilmente para distribuirse también a través de internet.

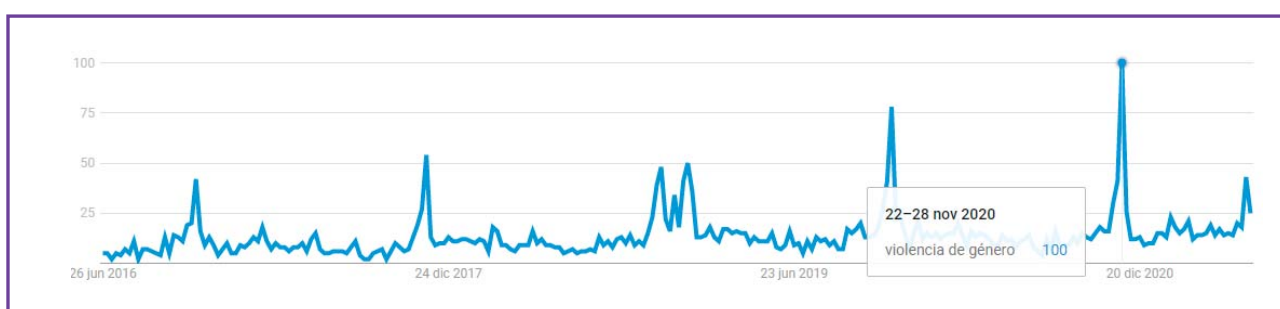
Este suplemento especializado en violencia machista pretende cumplir una función informativa y también didáctica, puesto que va dirigido no solo a mujeres que la sufren, sino a todas aquellas personas que quieran saber más acerca del tema que tanto preocupa a la sociedad en la actualidad. Gracias a la visión de las propias afectadas y de diferentes profesionales, busca acercar la realidad que sufren muchas mujeres en su día a día y hacer pensar y reflexionar a todos los públicos, con el fin último de promover un cambio que mejore la sociedad.

1.1 Justificación

Para observar el interés social del tema en nuestro país, se realizó una búsqueda a través de Google Trends, que muestra que el concepto “violencia de género” obtiene cada año mayor cantidad de búsquedas, aunque la mayoría se concentran en las fechas cercanas al 25 de noviembre, día contra la violencia machista. En la gráfica destaca que el pico máximo de búsquedas se ha dado en noviembre de 2020, llegando a doblar los máximos de años previos.

Gráfica 1. Evolución de las búsquedas del término “violencia de género” en Google en los últimos años. Y en pie del gráfico poner:

Fuente: Google Trends



Otros hechos objetivos que muestran la importancia de tratar esta temática desde la responsabilidad social y formativa de los medios de comunicación se observan en los datos de la macro encuesta de 2019 impulsada por el gobierno español, que indicaba que 1 de cada 2 mujeres de 16 años o más han sufrido algún tipo de violencia por ser mujer.

Con estos datos, resulta evidente la magnitud de esta lacra incluso en países relativamente avanzados en los derechos de la mujer como el nuestro. Porque ¿Qué mujer no ha sentido miedo al volver a casa sola un día por la noche? ¿A qué mujer no le han ‘lanzando piropos’ desde un coche algún hombre desconocido? ¿Qué persona no conoce ninguna mujer que haya sufrido algún tipo de violencia de género? ¿Qué mujer no conoce ningún caso en su familia sobre esta violencia? Todas estas cuestiones se resuelven con la ayuda de testimonios reales que se podrán encontrar en el suplemento.

Lejos de avanzar y de reducirse los casos de violencia machista, estos parecen no dejar de aumentar. Tanto es así, que el Ministerio de Igualdad ha alertado en las últimas semanas que a día 7 de julio, el número de mujeres asesinadas por violencia de género en España asciende a 24 en 2021 y a 1.102 desde 2003, según datos oficiales del Ministerio.

Como decía la macro encuesta, al menos la mitad de las mujeres hemos escuchado y vivido este tipo de situaciones. Situaciones que se dan por el mero hecho de ser mujer. Se ve que es un tema importante para la sociedad porque es una lacra que persigue a las mujeres año tras año y, a veces, no es tan evidente como lo muestra la macroencuesta. Por tanto, es importante que los medios lo traten como una responsabilidad social de la que todos tenemos que aprender y porque hay un enorme vacío en la comunicación respecto a este tema y con este suplemento se pretende dar respuesta a ese vacío.

1.2 Motivación

¿Por qué un suplemento con esta temática? Aún no existe ninguna revista en papel o suplemento que trate esta temática de manera concreta, salvo la excepción de algún monográfico especial publicado por Pikara, es un tema que apenas aparece tratado de manera didáctica, sino que de manera habitual lo encontramos como tema noticia cuando hay sucesos especialmente impactantes y en esos casos se trata de manera

inadecuada. Cuando yo tenía 14 años me hubiera gustado poder consultar en alguna página o poder comprar algún documento en el que explicaran de manera extensa, pero conjunta, lo que es la violencia de género. Me hubiera facilitado mucho la vida si cuando acudía al kiosko a pedir el *¡Hola!* o *Cuore* hubiera existido alguna revista con la misma temática que presento yo hoy. Quizás hubiera pedido ayuda, quizás mi vida hubiera sido muy distinta. Hasta que no tuve 18 años y accedía a la universidad, no supe lo que significaba ese concepto con claridad. A partir de ahí, desperté y pude darme cuenta de que aquello que se producía en mi familia no era tan normal como yo pensaba, sino que se podía considerar hasta delito. Yo de pequeña sabía que eso estaba mal, pero no tan mal como para poder llegar a ser juzgado penalmente.

Por ello, quiero hacer este suplemento para tratar la violencia de género extensamente, tratando de manera didáctica y conjunta los distintos temas vinculados a esta problemática social, y quién sabe si, en vez de un suplemento, en un futuro, pudiera llegar a convertirse en una revista digital y en papel que todas las mujeres comprasen para conocer más sobre esta violencia que afecta a todo el sexo femenino en el mundo y que, por desgracia, no parece disminuir con el paso de los años a pesar de los avances en materia de igualdad. Podrían verse reflejadas en testimonios de otras chicas, darse cuenta a través de otra mujer de que ellas también están pasando lo mismo, aunque no lo quieran ver, porque muchas veces lo vemos en los ojos de otra persona, pero no en los nuestros propios.

A través de las historias de otras mujeres nos podremos dar cuenta de que es normal tener miedo cuando regresas a casa por la noche sola, es frecuente sentirse mal al recibir piropos de desconocidos y de que, aunque pensemos que no, hay muchas mujeres cercanas que sufren esta violencia día a día en silencio. Con este suplemento, con los testimonios reales de víctimas y con las entrevistas a las distintas profesionales especializadas en su tratamiento, esperamos ser de ayuda a todas las mujeres. Que las víctimas sepan que no están solas. Que los hombres tomen conciencia de la importancia de no perpetuar ciertos roles. Que los hijos sepan identificar cuándo pedir ayuda. Porque la lucha es de todos los miembros de la sociedad.

1.3 Objetivos

Los objetivos del presente trabajo de fin de grado se dividen en dos. Los principales responden a la base de que el suplemento tenga una utilidad social y cumpla con la responsabilidad de los medios; mientras que los secundarios implican la mejora de capacidades personales como periodista.

Principales:

- Dar a conocer desde un punto de vista informativo y visual la realidad de la Violencia de Género, con el fin de generar conciencia y cambio social.
- Exponer los distintos tipos de violencia machista de manera didáctica y con ejemplos concretos de testimonios reales.
- Ofrecer información de utilidad para la identificación de casos y mecanismos de lucha y superación para posibles víctimas y sus conocidos.
- Analizar los datos sobre denuncias, asesinatos, llamadas al 016 y órdenes de protección, entre otros, con especial atención al impacto del confinamiento domiciliario derivado de la pandemia.
- Contar la realidad del mundo de la pornografía y de cómo puede influir en un adolescente sin educación sexual previa.
- Revelar las diferencias entre países de Latinoamérica y España en materia de violencia de género.

Secundarios:

- Mejorar la destreza con la cámara y la fotografía.
- Realizar entrevistas extensas a profesionales.
- Aprender el tratamiento adecuado de esta realidad en los medios, con especial atención a las fuentes que ofrecen sus testimonios en primera persona.
- Publicar historias reales.

1.4 Fundamentos teórico-académicos

1.4.1 Feminismo

Según la Real Academia de la Lengua Española, el feminismo es “el principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre”. En 1673 ya se hablaba de “igualdad de sexos” con François Poullain de la Barre, de hecho, se le considera un filósofo feminista, tras su obra *l'Égalité des deux sexes*.

Según Vaamonde (2019), tras Poullain de la Barre, la siguiente figura destacada en la historia del feminismo se encuentra en Olympe de Gouges, quien realiza en Francia en 1791 la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*, un parafraseado de la Declaración de derechos del hombre y del ciudadano. Un año después, fue clave la figura de Mary Wollstonecraft con su obra *Vindicación de los derechos de la mujer*, en Gran Bretaña, conocida como una de las primeras obras de carácter feminista en 1792.

Otro de los hitos históricos se encuentra en la Declaración de Séneca Falls en 1848 en la que se estudiaron los derechos sociales, civiles y religiosos de la mujer en la sociedad de Estados Unidos (Mujeres en Red, 2000). Con esta declaración se consiguió derogar todas las leyes que suponían una dificultad para la felicidad de las mujeres, así como la igualdad de la mujer frente al hombre instruyéndola en las leyes vigentes. Además, Vaamonde define esta declaración como “la primera organización feminista” y “la primera ola del feminismo” (Vaamonde, 2019).

Para esta misma autora, la segunda ola del feminismo se establece con Simone de Beauvoir en su declaración “La mujer no nace, se hace”, así establece que la política también tiene cabida en los ámbitos privados y pasarán a ser delitos, por tanto, el maltrato y las violaciones hacia la mujer, aunque sea su propia pareja quien las cometa.

Un siglo después se le suma el “fallo Roe v. Wade” que recoge Owen M. Fiss en su artículo “¿Qué es el Feminismo?”. (Fiss, 1993, p. 322) en 1973 que versa sobre el derecho al aborto de la mujer, también en Estados Unidos. Norma McCorvey presentó en juicio la posibilidad de un aborto y la Corte Suprema falló a su favor dando libertad a las mujeres para decidir si querían abortar o no, reflejándolo en el derecho a la privacidad que ya se recogía en su primera constitución, tras la Declaración de Independencia, así lo refleja la Biblioteca Katharine Dexter McCormick Planned Parenthood Federation of America en su informe “Roe contra Wade” en el que dice que

“la corte reconoció por primera vez que el derecho constitucional a la privacidad es lo suficientemente amplio como para incluir la decisión de una mujer de interrumpir o no su embarazo” (Pichler, 2010).

Esto supuso una victoria para las mujeres, la libertad de poder decidir sobre su propio cuerpo, aunque con restricciones, según los meses de gestación del feto. Supuso un derecho a poder controlar su cuerpo. Para estas fechas, Fiss (1993) establece que ya se hablaba de “violencia doméstica, acoso sexual y pornografía”, todo ello vinculado al feminismo.

A pesar de los avances del feminismo, en los años 90 Esperanza Tuñón denunciaba que la mayoría de las mujeres ven definida su identidad por la cotidianidad, la familia y los hijos, cargando con las preocupaciones domésticas, emocionales y afectivas. De hecho, esta autora prefiere el uso del término equidad:

Y digo equidad y no igualdad porque si bien el feminismo desde de los años sesenta ha pasado por distintos momentos, hoy esta cuestión no se manifiesta sólo ya por quién lava los trastes o va al mercado; sino por una serie de dificultades más profundas que conlleva una relación entre sujetos autónomos, que implica respeto y sobre todo reciprocidad. (Tuñón, 1991, p.74).

Pero hay que agradecer que, con el desarrollo, en la actualidad, todo el mundo habla de feminismo, “para bien y para mal” (Gallego, 2019). Porque como declara Gallego: “Si hasta hace poco las mujeres célebres tenían cierto reparo, e incluso reticencias, a declararse feministas, en los últimos meses no hay una figura pública que declare no serlo”, (Gallego, 2019, p.1). A tanto ha llegado el feminismo que ha derribado barreras y se ha convertido en un potente agente político (Bernárdez, 2020).

1.4.2 Feminismo en los medios de comunicación

Actualmente, aunque el feminismo está en auge y se hable de ello en los medios de comunicación, no existe una cadena de televisión o una radio que hable exclusivamente de noticias feministas o de información que interese a las mujeres, aunque sí existen revistas especializadas. Esto, según Gallego (2003), se debe a que los medios tienen una perspectiva de género correspondiente al género masculino. Así también lo afirman García y Sanjuán (2018, p.5): “La perspectiva es androcéntrica. Es decir, coloca al hombre en el centro de la redacción y todo lo que se sale de su pensamiento es marciano

y ajeno. El género femenino sigue siendo el otro”. Frente a esa situación, las mujeres se han aliado para sacar periódicos y revistas que estén a la altura de su género. Porque los medios de comunicación tienen una responsabilidad muy importante con la sociedad y gracias a la preocupación social, sus contenidos han cambiado poco a poco, a mejor, aunque todavía queda mucho por conseguir (Gallego, 2003).

Mujeres en red nace en 1996 siendo un periódico digital con iniciativa feminista, a día de hoy, sigue en activo. Sin subvenciones y con aportaciones de sus usuarias.

A su vez, existe *Pikara Magazine*. Una revista en la que ellos se definen como un periodismo “con perspectiva feminista, crítico, transgresor y disfrutón”. Es importante matizar que no se consideran una “revista especializada en feminismo” sino que tratan multitud de temas, incluido políticos, “con una mirada feminista”, que es diferente.

Pikara, aunque nace como un magazine online, tiene revistas en papel que se pueden comprar a través de su página web, además, sacan una edición distinta todos los meses para que sus suscriptores puedan acceder así a contenido exclusivo que no está en la página web.

Frida también es otra revista “de mujer” como dice en su web, que sigue en activo a través de su blog, y que editaron revistas en papel hasta 2009.

También encontramos el periódico online *Andra, women’s voices* primer periódico nacional escrito entre el 2000 y el 2004 y *Andra, Emakumeon Ahotsak* una vertiente del anterior, pero en euskera, debido a que nace en el País Vasco y que trata contenido feminista a través de entrevistas y reportajes centrado, principalmente, en su comunidad autónoma.

Además, hay que resaltar que, aunque existen muchas revistas femeninas (con público prioritario mujeres), como las revistas *Woman*, *Hola* o *Lecturas*, estas no tienen perspectiva feminista, y en muchas ocasiones, contribuyen a perpetuar imágenes estereotipadas como contar anécdotas de las élites y referirse a los cosméticos y ropa que sean tendencia ese mes, así lo confirma Gallego: “los medios dan mucha relevancia la moda, la belleza y el cotilleo y eso ayuda a reforzar la idea de que sólo (o sobre todo) nos preocupan ese tipo de asuntos” (García y Sanjuán, 2018).

1.4.3 Violencia de género

El diccionario panhispánico del español jurídico define la violencia de género como “delitos de lesiones, amenazas, coacciones, contra la integridad moral o la intimidad castigados con una pena más grave por tener como víctima una mujer que es o ha sido esposa del autor o está o estuvo ligada a él por una análoga relación de afectividad, aun sin convivencia, y por haber sido cometidos como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres”. La Real Academia Española en su diccionario general no contempla este concepto, sino que hay que acudir al jurídico si queremos saber su definición. Palabras parecidas se pueden encontrar en la Ley Orgánica 1/2004, del 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, sin embargo, la definición sigue siendo, en parte, errónea o criticada puesto que también considera como violencia de género solo la producida en el contexto de una relación.

El significado más acertado sería el que recoge la Organización Mundial de la Salud según el concepto de la Organización de las Naciones Unidas: “todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (Organización Mundial de la Salud, 2021). La última definición es más acertada debido a que no contempla la obligatoriedad de que exista una relación afectiva entre el agresor y la víctima.

Hemos avanzado en este concepto, aunque no está todo conseguido. Hasta 1944, el artículo 438 del Código penal español establecía que si la mujer había sido infiel a su marido y este se enterase, el marido podía causarle lesiones sin pena alguna para él, siempre que no llegaran a la muerte o a considerarse graves (Vadillo García, 2019). Tanta lucha queda por delante que “cada tres minutos muere una mujer en el mundo a manos de un hombre de su entorno; cada cinco minutos una mujer o una niña son violadas; cada dieciocho segundos una mujer es mal-tratada en el ámbito de su hogar” (Perela Larrosa, 2010) . Además, en la actualidad, aún queda mucho por conseguir, pues “tres mil millones de mujeres viven en países en los que la violación en el matrimonio no está tipificada como delito, en uno de cada cinco países las niñas no tienen los mismos derechos sucesorios que los niños, y todavía hoy quedan 19 países en

los que existen leyes que obligan a las mujeres a obedecer a sus esposos” (Bernárdez, 2020).

La violencia de género puede darse de distintas formas. Como recoge el artículo 1 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, puede ser físico, sexual o psicológico (Perela Larrosa, 2010). Estas tres serían las principales maneras en las que la violencia machista puede ejercerse sobre una mujer, sin embargo, también existen sub-violencias, aunque no menos importantes, sí más infravaloradas, como pueden ser la violencia económica o de control, recogidas por primera vez en la macroencuesta de la Delegación del Gobierno contra la violencia de género de 2019. Además, la violencia sexual puede ser una de las violencias más físicas y violentas como simbólicas, que pueden acabar en la ‘porno venganza’ (Bernal-Triviño, 2019). Y como concluyó Bernal, en palabras de una de sus entrevistadas, “me ayudó muchísimo leer el nombre a lo que me había ocurrido. Era víctima de porno venganza. Ningún medio hablaba de ello” (Bernal-Triviño, 2019).

1.4.4 Violencia de género en los medios de comunicación

Los medios de comunicación tienen un papel muy importante en la responsabilidad social, tanto es así que muchos creen que “los cambios políticos y legislativos” que se han conseguido en materia de género no hubieran sido posibles sin la participación de los *mass media* (Etura y Martín, 2014). De esta forma vemos que los distintos medios son imprescindibles, pues pueden enseñar y educar también al ciudadano. Obviamente, todo parte de la educación y más en materia de género como aseguran Virginia Martín, Dunia Etura y Carlos Ballesteros (2016), al establecer que la educación en todos sus niveles, incluida la Universidad, debe fomentar la igualdad y la prevención de la violencia que nace del sexismo. Estos autores también contemplan la responsabilidad social desde el periodismo a la que califican de “labor fundamental (...) indispensable para la lucha contra esta lacra”.

Sin embargo, en la actualidad, muchos de los problemas sobre la igualdad son fomentados por los propios medios de comunicación. Como indica Expósito (2011): “perpetúan roles y estereotipos que son el origen de comportamientos machistas” que, a su vez, fomentan una responsabilidad social que refuerza “la conducta estereotípica y la

estructura social que apoyan la desigualdad de poder entre géneros que ha contribuido a que se originen patrones de violencia” (Expósito, 2011).

Todos los medios poseen un libro de estilo que deben de seguir a la hora de redactar informaciones sobre temas delicados y controvertidos, como es el caso de la violencia de género. Por ejemplo, a nivel autonómico, la Junta de Castilla y León, en 2017, realizó un documento en el que se establecían unas pautas a seguir por los profesionales de la información llamado *Guía para el tratamiento informativo de la violencia de género*. La importancia de estas normas reside en que los medios tienen una gran responsabilidad social y este tema no suele ser tratado como se debe, sino que, a veces, se aborda como un suceso que pertenece a la vida privada, en vez de tratarse como una violación de los derechos humanos (Junta de Castilla y León, 2017). Estas pautas iban desde respetar la intimidad de las víctimas hasta introducir en las diferentes noticias la información necesaria para víctimas como el teléfono al 016. También es importante recalcar que es una vulneración de los derechos humanos, “probablemente la más extendida” (Gabe, 2020). Algunas de estas recomendaciones oficiales para los profesionales de la información se pueden encontrar en la página del Ministerio contra la violencia de género.

Sin embargo, aunque los medios tengan a su alcance miles de ejemplos de buenas praxis sobre cómo tratar y redactar este contenido, la realidad es que, como dice el periodista José María Calleja:

Los medios de comunicación españoles no han encontrado aún el relato adecuado para contar el terror que sufren las mujeres (...), no han sido capaces aún de informar de la violencia de género de manera acorde con la gravedad del problema (Calleja, 2015, p. 131).

En la actualidad, son muchos los titulares de prensa que podemos leer con “un nuevo caso o una mujer ha muerto” (Calleja, 2015), en vez de usar la palabra “asesinato”. Un claro ejemplo de mala praxis que se recogió en televisión fue en 2007, en “El diario de Patricia”, en el que la presentadora instaba a maltratador y víctima a perdonarse e incluso le llegaba a insistir en si se quería casar con él, cuando la víctima ya había dicho que no. Días antes de la emisión del programa, el maltratador tenía una orden de alejamiento y estaba denunciado por ella (Sánchez, 2008).

Gracias a que avanzamos poco a poco, ya no se dan ejemplos tan drásticos como el del programa de éxito de Antena 3, pero sí se siguen dando malas praxis en los medios de comunicación, aquellos que deberían servir para educar a la gente y no para fomentar estereotipos.

Actualmente no encontramos ningún medio de comunicación o empresa de información que se dedique exclusivamente al periodismo especializado sobre violencia de género, una temática que necesita de un periodismo lento y didáctico para la comprensión de toda la sociedad. Los medios que más tratan esta temática, aunque no exclusivamente, son las revistas feministas, como puede ser *Pikara*, la cual presta bastante atención a esta lacra. Un ejemplo es su monográfico del año 2020, titulado “Violencias machistas”, en el que se cuenta el proyecto #PorTodas por el que querían descubrir qué pasaba después de cada asesinato y reflexionar sobre los titulares que se leyeron un día y se olvidaron de la mente de todas las personas al día siguiente (Carballar, 2020).

2. Plan de trabajo

Como todo proceso, este suplemento ha llevado una organización y unos plazos que se han intentado cumplir siempre. Además de los numerosos contactos para conseguir testimonios reales y entrevistas con profesionales especializados en la violencia machista y el tratamiento de las víctimas, se ha realizado una extensa documentación a través de internet y se ha asistido a charlas y cursos presenciales y online para tener un bagaje amplio tanto para la realización del suplemento como de la propia memoria.

Cabe destacar que, además de las expertas reflejadas en las entrevistas del suplemento, también tuve el placer de contar con el asesoramiento y los conocimientos de otros profesionales a quienes agradezco su atención, como son Ismael López Fauste, periodista y autor de la obra *Escúpelo*; Sonia de la Vega, psicóloga especializada en violencia de género y Ángela Rico, psicóloga del Centro Municipal de Igualdad de Valladolid.

2.1 Cronograma

Desde el principio se ha trabajado con este cronograma, aunque hubo que ir editándolo según fue necesario:

Cronograma suplemento

| ACTIVIDAD | INICIO DE LA ACTIVIDAD | DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MESES) | FINAL DE LA ACTIVIDAD |
|---|------------------------|----------------------------------|-----------------------|
| Búsqueda, agrupación y redacción de testimonios | Agosto | 3 | Noviembre |
| Contraportada | Octubre | 1 | Octubre |
| Fotografías para el TFG | Noviembre | 2 | diciembre |
| Realización encuesta y volcado de resultados | Noviembre | 2 | enero |
| Entrevistas: Palenciano, Arnáez, Pérez y Serrano. | Noviembre | 4 | junio |
| Reportaje 1: VDG | Diciembre | 2 | enero |
| Reportaje 3: Testimonios | enero | 2 | febrero |
| Reportaje 2: Datos VDG | febrero | 2 | marzo |
| Memoria | febrero | 5 | junio |
| Maquetación y edición | mayo | 2 | junio |

Este ha sido un trabajo que llevaba en mi mente desde segundo de carrera, aún no tenía claro quién quería que me tutorizara, pero sí sabía cómo quería que fuese. De la mano de Patricia Duránte, que me aceptó en cuanto le conté mi propuesta, esta pequeña idea ha ido creciendo y desarrollándose, hasta convertirse hoy en lo que veréis más adelante.

Fueron esas ganas de empezar lo que me llevó ya en agosto de 2020 a conseguir los primeros testimonios. Ha sido un proceso largo que he llevado a cabo en los meses de agosto, septiembre y noviembre, en el que terminé la edición de los mismos. He conseguido sus historias a través de la red social Instagram. En primer lugar, contacté con cuentas que yo seguía desde hace tiempo, que compartían esta temática y que tenían bastantes seguidores, les pedí su colaboración indicándoles que

necesitaba testimonios de víctimas para un proyecto final de carrera. Les adelantaba ya que serían anónimos y, a partir de ahí, me empezaron a hablar ellas. Tenían muchas preguntas, pero también muchas ganas de contar y desahogarse. A partir de ahí, comencé conversaciones, llegando a tener incluso cincuenta a la vez, todo fue por Instagram a través de mensaje directo y mi perfil particular, pues esto creía que otorgaba mayor seguridad a las chicas. Después fue un proceso de agrupamiento, selección y edición de los mismos, cuya finalización tuvo lugar en noviembre.

Los datos necesarios para la elaboración de la contraportada fueron recogidos en octubre, en esta ocasión, todo vía internet.

Para la inclusión de imágenes de calidad y que generasen impacto, llegué a un acuerdo con la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León. A partir de esta colaboración, realicé dos sesiones fotográficas en el mes de noviembre. En la primera asistí al centro e hice fotografías del mismo que la escuela quería para su página web y, a cambio, en la segunda, los alumnos de cuarto del grado, en una clase de caracterización, se maquillaron moratones y heridas para simbolizar la violencia frente a la cámara. En diciembre acabé la selección y la edición de las mismas que hice con Photoshop.

También llevé a cabo una encuesta, es verdad que tenía mucha información en internet acerca de esta temática, pero lo que yo quería saber es si las personas se leerían el suplemento si les llegara a sus manos junto con el periódico del día. En noviembre lancé la encuesta y en enero recolecté los resultados: Una pequeña encuesta realizada a 136 personas, más del 75% mujeres, en la que se expresa que la temática sobre la violencia de género sí importa a este sector de la población, aunque más de la mitad asegura que no comprarían un suplemento o revista en papel, el 78% de estos sí la consultarían si fuera online (ver anexo 1). La importancia de ser suplemento reside en que puede acabar en manos de cualquier persona, incluso en manos de un agresor y le puede hacer reflexionar, dado que el suplemento está planteado para ir acompañando a un periódico de tirada nacional que se podría comprar en cualquier kiosko o tienda.

El título se llama *¡En lucha!* porque verdaderamente todas las mujeres estamos unidas para luchar, para combatir, con un único objetivo, frenar esta lacra que, desde el 2003, lleva 1.102 mujeres asesinadas.

Las entrevistas ha sido el proceso más largo de mi trabajo, quería profesionales que de verdad tuvieran experiencia en la materia y me costó conseguirlos. Contacté con ellos por teléfono, LinkedIn e Instagram. A lo largo de cuatro meses, realicé las distintas entrevistas individuales que se pueden leer en el suplemento: Pamela Palenciano, Alicia Pérez, Mar Arnáez y Elisa Serrano.

En noviembre comencé con las entrevistas y a partir de enero estuve más centrada en los reportajes que finalicé alrededor de marzo. Ha sido un trabajo constante de búsqueda de información y renovación de la misma, puesto que los datos, cifras e información cambian.

2.2 Desarrollo del suplemento

Me costaba visualizar mi suplemento sin tener ningún boceto delante, sin saber si el reportaje empezaría en página principal o secundaria o si sería par o impar, por lo que decidí hacer este esquema en el que se establecía que contenido iría en cada página y cuánto me ocuparía a simple vista.

Como se puede observar, le di mucha importancia a las fotografías dado que me parecen otro icono que puede hacer reflexionar a las personas y no solo los textos. Las fotos conseguidas con la colaboración parecen muy reales y tienen un gran potencial de impacto. Hay otras fotografías que también son propias como son las de Mar Arnáez, Pamela Palenciano y los distintos carteles de las manifestaciones. Las imágenes de Alicia Pérez, Teresa Gema y Elisa Serrano son cedidas por ellas, al igual que la ilustración de Alba Delgado Domínguez. Sólo hay un dibujo que aparece en el editorial que es de licencia abierta.

El reverso de la portada contiene datos de interés para las víctimas de violencia de género que finalmente ocupó dos páginas, al ser gran cantidad de información y ser una información primordial.

| | | | | | | | | |
|----------------------|---|-----------------------------|--------------------------|--|-----------------------|---------------------------------------|--------------------------|----|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| PORTADA | Reverso: teléfonos y asociaciones | teléfonos y asociaciones | FOTO | editorial | Índice | | repor 1 | |
| 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| repor 1 | repor 2: datos, estadísticas | | | vdg en el covid | Entrevista Mar Arnáez | | | |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 |
| entrev mar arnáez | entrev alicia perez | | | foto + entrev. Pamela palenciano | | | | |
| 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | 33 | 34 | 36 | 37 |
| entrev Pamela | | | foto: reportaje 3 | repor 3: tipos de violencia con testimonios y distintas fotografías | | FOTO: HISTORIA APARTE | Entrevista Elisa Serrano | |
| 38 | 39 | 40 | 41 | 42 | 43 | 44 | 45 | 46 |
| Entrev elisa serrano | | | A un clic del botón rojo | | | artículo de colaboración: Teresa Gema | | |
| 47 | | | | | | | | |
| foto FINAL | | | | | | | | |

2.2.1 Herramientas utilizadas

Para la realización del trabajo, necesité de distintas herramientas y programas, como Microsoft Word, Indesign, Photoshop, Instagram, LinkedIn, Outlook, Canon 1200D y Whatsapp. Además para completar y mejorar la formación del grado, me matriculé en un curso de fotografía (anexo 2) y otro de maquetación, así como el curso de especialización del feminismo impartido por la UNED (anexo 3).

2.2.2 Problemas y dificultades y soluciones creativas

- Gestión propia del tiempo
- Ordenador propio con potencia
- Programas de Adobe: *Photoshop* e *Indesign*
- Contacto con Mabel Lozano, Amarna Miller y Bebe.

- COVID-19 ante las entrevistas

Estos han sido mis principales problemas. En primer lugar, aunque empecé con mucha energía y ganas en agosto, estas se han ido reduciendo a medida que avanzaba el curso, sobre todo por una gran carga de asignaturas en el último cuatrimestre junto con el trabajo final. Otro de los mayores problemas al que he tenido que enfrentarme ha sido la escasa potencia de mi ordenador portátil, que no me ha permitido trabajar correctamente con Indesign al dar fallos en su ejecución. Tras las primeras pruebas de maquetación, en las que la el programa se cerraba y borraba los resultados previos, decidí realizar la maquetación en Word aunque el resultado no fuera el deseado.

Desde antes de que Mabel Lozano ganara el Goya, yo ya le había escrito por distintas vías, redes sociales, página web propia y email, sin embargo nunca he conseguido respuesta de ella, así como también me ocurrió con la actriz porno Amarna Miller y la cantante Bebe, a las que buscaba para poder hacer un reportaje con ellas o, simplemente, un artículo de colaboración, dependiendo de su tiempo. Finalmente, se optó por cambiar la perspectiva del artículo de colaboración y se contactó con la profesora e investigadora Teresa Gema Martín, experta en el tratamiento de la violencia de género en los medios de comunicación, quien amablemente no dudó en realizar esa aportación a mi proyecto.

Por último, como nuestros dos últimos años han estado marcados por la pandemia, esto también ha repercutido en la forma de hacer entrevistas. El contacto con Ángela Rico se produce de manera presencial y se trata con ella el impacto de la pandemia sobre las víctimas, información usada para realizar un despiece. Sin embargo, a Alicia Pérez se le hace la entrevista vía teléfono, pese a estar en la misma ciudad y vía email a Mar Arnáez y a Elisa Serrano. El contacto con Pamela Palenciano fue a través de Whatsapp, mediante audios en los que ella me iba respondiendo a las preguntas que le iba planteando.

2.3 Desglose de contenidos

Editorial

El editorial es una manera de presentar el suplemento a aquellos que lo abran por primera vez. Trata la importancia de comunicar este tema de la forma más realista y didáctica con un objetivo de servicio social y que parte de experiencias personales. Además, presenta *¡En lucha!* porque es una lucha en la que todos debemos participar para erradicar este problema social.

Reportaje de testimonios en primera persona – “Me pega, me insulta y me obliga a mantener relaciones sexuales”

Esta fue una de las partes más largas y duras del proyecto, ya que cuando una persona que ha sido víctima decide confiar en ti y contarte su historia, tú comienzas a formar un vínculo muy especial con ella. Aunque quieras ser objetiva, sabes que no puedes y, sobre todo, si empatizas y sabes a la perfección, por desgracia, de lo que te hablan. Las protagonistas de esta pieza son mujeres y adolescentes, de España Europa y Latinoamérica que en muchos casos, han contado por primera vez su historia y su verdad porque han tenido miedo a contárselo a personas que tenían más cerca. Me han pedido consejos, incluso han llorado conmigo y, aunque ellas no lo sepan, yo también con ellas. Mis palabras siempre eran que acudieran a un profesional, que pidieran ayuda, que lo contaran y no se encerraran en ellas mismas.

Yo sé su nombre real, ciudad o país, edad a la que ocurrió, he visto denuncias, noticias públicas sobre juicios de esas mujeres y pruebas, que aunque yo no las pedía, ellas querían mostrarlas para dar veracidad a sus relatos.

Los nombres que se ven en el suplemento son inventados, así como las ciudades son omitidas y solo son considerados los países y las edades, datos a los que les he dado suma importancia. Tengo todos los consentimientos de los testimonios publicados, porque también ha habido mujeres que me han contado su relato, pero que después han solicitado no aparecer en el suplemento.

Para la redacción del reportaje, he mezclado los testimonios con datos recopilados por el Gobierno de España así como explicado las diferentes manifestaciones de la violencia machista.

Reverso

Aunque habitualmente en las portadas de los suplementos se incluye publicidad, yo quería que la mía sirviese para algo más, por lo que se me ocurrió recapitular por provincias y comunidades autónomas los principales números de teléfono a los que podrían llamar las víctimas, así como la principal asociación de su ciudad a la que podría acudir cuando pasara algo. De este modo, se cumple también con el suplemento una función de periodismo de servicios, de utilidad pública.

Reportaje sobre el concepto y la evolución histórica de la violencia de género: “La violencia de género siempre presente”

Cómo surge este concepto y cuándo. Qué son los feminicidios y la violencia vicaria. Qué ocurrió con las 13 rosas, con el caso de La Manada y con Juana Rivas. Todas estas cuestiones son tratadas en este reportaje en el que se quiso reflejar que en todos los tiempos de la historia, esta violencia ha existido.

Reportaje de datos- “¿Por qué a mí?”

Con titular creativo y verídico, dado que son muchas las mujeres que siempre se preguntan por qué me ocurrió esto a mí. Creo que no hay mejor titular para simbolizar todos los datos conseguidos de la web de la Delegación del Gobierno contra la violencia de género y de la macroencuesta impulsada por este. También cuenta con un despiece sobre esta lacra durante la pandemia del COVID-19.

Entrevista a Pamela Palenciano

Activista feminista, referente propio desde que la descubrí en 2016. Autora del monólogo ‘No solo duelen los golpes’. Es una persona muy ocupada pero que siempre da todo por ayudar a quien pueda y así hizo conmigo. La fui a ver y a agradecer la oportunidad a su monólogo, iniciativa de la Universidad de Valladolid, sin embargo, la entrevista no pudo llevarse a cabo allí dado que ya tenía otros planes cerrados y la hicimos vía WhatsApp cuando ella llegó a Madrid.

Sabía que Palenciano había vivido unos años en El Salvador y, por ende, conocía la situación machista allí, por lo que además, me servía de punto de comparación para no hablar solo de España.

Entrevista a Mar Arnáez y Alicia Pérez

Psicólogas y expertas en atención a víctimas y en prevención de la violencia machista. Se decidió partir la entrevista principal, de Arnáez, y compartirla con otra profesional, Pérez, dado su extensión porque había muchos temas que tratar. Desde los hijos como víctimas, hasta como podía influir la industria de la pornografía en los menores, así como la figura del agresor y el sufrimiento de la mujer.

Entrevista a Elisa Serrano

Trabajadora social y actual operadora en ATENPRO, protección a las víctimas. Además del punto de vista de una psicóloga, también quería investigar el trabajo de una licenciada en trabajo social, puesto que, aunque muchas personas no sean conscientes de esta figura, suele ser una de las personas que más te acompaña en el proceso y con la que siempre se cuenta en los centros municipales de salud por si surgen problemas de esta índole.

Pieza interpretativa: entre el periodismo de servicios y la opinión

Aunque al principio iba a ser una columna de periodismo de servicios porque explicaba la importancia de la web de la delegación del gobierno contra esta lacra, al final se convirtió en una pieza interpretativa sobre la importancia de esta web y sus utilidades pero a partir de las valoraciones de las experiencias personales, partiendo de la de mi propia abuela cuando ella era joven.

Artículo de colaboración- Teresa Gema Martín

Debido a su experiencia en el tratamiento de los medios sobre la violencia machista se cuenta con ella para que hable de los mensajes sexistas y estereotipados que se puede encontrar cualquier persona en los medios. También trata la diferencia entre violencia de género y violencia machista y narra sus diferentes pensamientos y creencias.

3. Conclusiones

¡En lucha! nace de la necesidad de juntar diferentes contenidos acerca de una misma temática en un mismo espacio. Nace con la idea de dar a conocer otra perspectiva sobre el patriarcado que no está contemplada en la enseñanza en general. Nace de la experiencia personal de no saber dónde encontrar dicha información. Nace para educar y para concienciar a todo el mundo de que la violencia de género sí existe y hay que erradicarla, en una lucha en la que tienen que participar hombres y mujeres y en la que los medios de comunicación tienen una importancia evidente como formadores e informadores. Con los contenidos elaborados, los protagonistas y temas elegidos y el trabamamiento contextualizado, informativo, didáctico y visual, se trata la realidad de la violencia de género desde el periodismo lento y comprometido con los derechos humanos, cumpliendo así el primer objetivo del trabajo propuesto.

Gracias al reportaje de datos y al de testimonios se cumplen los siguientes objetivos: exponer las diferentes formas en las que se da la violencia de género y estudiar, a partir de los datos, las diferencias y similitudes en cuanto a años de las denuncias, llamadas al 016 y víctimas mortales. Gracias a los testimonios y a la entrevista de Pamela Palenciano también se han podido reflejar las diferencias tanto jurídicas como del día a día, entre España y los países de Latinoamérica.

Por las entrevistas a las dos psicólogas, también hemos comprendido que la industria de la pornografía actual puede hacer mucho daño en los menores que creen que es la realidad y lo querrán hacer con sus parejas sexuales el día de mañana. Con Elisa Serrano hemos aprendido la importancia del servicio de ATENPRO.

Este suplemento también debe ser un ejemplo para los medios: en cuanto al periodismo lento y didáctico, a la manera de tratar esta temática y a la responsabilidad social que los medios de comunicación tienen para con la sociedad. Debemos ser conscientes de la importancia de tratar correctamente estos temas en los medios de comunicación y no obviarlos, como se puede observar gracias a testimonios de investigaciones como la de Ana Bernal: “Me sirvió mucho más leer historias similares a la que viví en comentarios de artículos feministas online, que los artículos o medios en general. En ellos se mostraba más cerca a la persona, humanizando” (Bernal-Triviño, 2019, p.11).

También se han cumplido los objetivos secundarios del trabajo, creciendo como profesional y como persona. He practicado con la cámara y he expandido mis conocimientos de edición gracias al reportaje fotográfico realizado para ilustrar el suplemento *¡En lucha!* también me ha ayudado a cerrar una bonita etapa y a saber que quiero seguir formándome en materia de género en un futuro no muy lejano. Con este suplemento he llorado y aunque era consciente de que sabía que me iba a costar más que otra temática, lo he podido llevar a cabo, con los pros y los contras, con todos mis recuerdos a flor de piel y con un proceso largo en la actualidad, aparte de este proyecto, por el que he aprendido a quererme, pero también, a perdonar a esa persona que tanto daño me hizo en vida y al que un día mi psicóloga llamó mi agresor. A cualquier persona que pueda sentirse identificada con mi historia, o con las de las protagonistas del suplemento, quiero decir que se puede vivir con ello y, en algunos casos, llegar a perdonar. Pero siempre, hay que denunciar la violencia machista. La lucha debe continuar.

4. Bibliografía

- 20Minutos. (9 de marzo de 2020) “Denunciar la violencia de género: ¿Qué teléfonos y servicios hay a disposición de las mujeres?” *20Minutos* Recuperado de <https://www.20minutos.es/noticia/4177707/0/denunciar-violencia-genero-telefonos-servicios-disposicion-mujeres/>
- Ballesteros Herencia, C., Etura Hernández, D. y Martín Jiménez, V. (2016). Jóvenes universitarios, medios de comunicación y violencia de género. Una aproximación cuantitativa en torno a los estudiantes de Periodismo. *Revista Latina de Comunicación Social*(71), 891-911. DOI: 10.4185/RLCS-2016-1126
- Bernal-Triviño, A. (2019). La concienciación de los medios sobre la violencia machista. Una interpretación por parte de sus víctimas. *Comunicación y género* N° (15-31). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6982763>
- Bernárdez Rodal, A. (2020). Feminismos contemporáneos. *Anuario Internacional CIDOB* N°1 (59-67). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7480364>
- Carballar, O. (2020). #PorTodas: volver a un lugar donde la ausencia permanece viva. A. Momoitio, M. A. Fernández y T. Villaverde (Coord./Ed.), *Monográfico 006 violencias machistas* (19-24). Bilbao: Pikara Magazine.
- Calleja, J. M. (2015). Violencia de género y medios de comunicación. I. Postigo Gómez y A. Jorge Alonso (Coord./Ed.), *El tratamiento informativo de la violencia contra las mujeres* (131-154). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5214135>
- Delegación del Gobierno contra la violencia de género. Ministerio de Igualdad. Recuperado de <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/>
- Diccionario panhispánico del español jurídico. (s.f.). Violencia de género. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de <https://dpej.rae.es/lema/delito-de-violencia-de-g%C3%A9nero>
- Estatuto ONG Consultiva de Naciones Unidas. Comisión para la investigación de malos tratos a mujeres. Recuperado de

<https://malostratos.org/atencion-a-mujeres-maltratadas/centros-de-ayuda-a-victimas/>

- Etura Hernández, D. y Martín Jiménez, V. (2014). El día internacional contra la violencia de género: el tratamiento en el diario decano de la prensa española (2000-2013). *Revista Comunicación y Medios*(30), 89-108. DOI: 10.5354/rcm.v0i30.32362
- Expósito, F. (2011). Violencia de género. *Mente y cerebro*(48), 20-25. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3634250>
- Fiss, O. M. (1993). ¿Qué es el feminismo? *Cuadernos de Filosofía del Derecho*. N°14. 319-336. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=128574>
- Fundación Ana Bella. Red de mujeres supervivientes. Recuperado de <https://www.fundacionanabella.org/>
- Gabe, M. (2020). Construir memoria para luchar contra las violencias machistas. A. Momoitio, M. A. Fernández y T. Villaverde (Coord./Ed.), *Monográfico 006 violencias machistas* (65-70). Bilbao: Pikara Magazine.
- Gallego Ayala, J. (2019). Morir de éxito. *Paradigma: Revista universitaria de cultura* N°22. 76-81. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6983511>
- Gallego Ayala, J. (2003). Producción informativa y transmisión de estereotipos de género en la prensa diaria. *Comunicación y sociedad* N°2 49-66. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=794581>
- García Carrera, C. y Sanjuán Jurado, L. (2018). Cambiando la perspectiva masculina de la comunicación y los medios de comunicación. *Feminismo, investigación y comunicación una aproximación plural a la representación de las mujeres*. 73-83. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6996231>
- Google Trends. (s.f.). Violencia de género. Recuperado de <https://trends.google.es/trends/explore?date=today%205-y&geo=ES&q=violencia%20de%20g%C3%A9nero>
- Instituto de la Mujer para y la igualdad de oportunidades. Ministerio de Igualdad. Recuperado de <https://www.inmujer.gob.es/servRecursos/centrosAtencion/home.htm>

- Junta de Castilla y León. (2017). *Guía para el tratamiento informativo de la violencia de género*. Recuperado de <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/profesionalesInvestigacion/publicidadYMedios/recursos/guias/GuiaInformarVGJuntaCastillayLeon.PDF>
- Ministerio de Igualdad (2019). *Macroencuesta de violencia contra la mujer*. Recuperado de https://observatorioviolencia.org/wp-content/uploads/Macroencuesta2019_Estudio_completo.pdf
- Mujeres en red. (2000). *Declaración de Seneca Falls*. Recuperado de <https://www.mujeresenred.net/spip.php?article2260>
- Observatorio de violencia. Recopilatorio de conocimiento sobre violencia de género. <https://observatorioviolencia.org/>
- Organización Mundial de la Salud. (8 de marzo de 2021). *Violencia contra la mujer*. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Perela Larrosa, M. (2010). *Violencia de género: violencia psicológica*. *Revista de ciencias jurídicas y sociales*(11-12), 353-376. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3759984>
- Pichler, S. (2010). *Roe contra Wade — antecedentes e impacto*. *Planned Parenthood Federation of America*. Recuperado de https://www.plannedparenthood.org/uploads/filer_public/bb/64/bb64e3b0-3a02-4705-b126-de799980d8db/roecontrawadeantecedenteseimpacto_2010-05.pdf
- *Pikara magazine*. Recuperado de <https://www.pikaramagazine.com/>
- Real Academia Española. (s.f.). *Feminismo*. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de <https://dle.rae.es/feminismo>
- Rodríguez Manzano, I. (2019). *Un siglo de feminismo en relaciones internacionales*. *Revista Española De Derecho Internacional*, 71(2), 295-300. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/26775058>
- Sánchez, G. (2008). *Violencia de género y medios de comunicación*. *Cuadernos de periodistas: revista de la Asociación de la Prensa de Madrid*(13), 63-80. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5285347>
- Tuñón, E. 1991. *Desde el feminismo*. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*. N° 143. 71-79. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5185264>

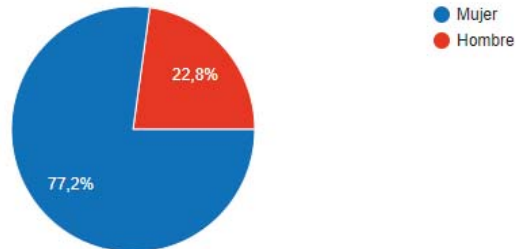
- Universidad de Valencia. *Informe de la Real Academia Española sobre la expresión violencia de género*. Recuperado de <https://www.uv.es/ivorra/documentos/Genero.htm#:~:text=La%20expresi%C3%B3n%20violencia%20de%20g%C3%A9nero,los%20auspicios%20de%20la%20ONU>.
- Vaamonde, M. 2019. Feminismo y democracia. *La Torre del Virrey*. N°25. 191-202. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7292604>
- Vadillo García, P. M. (2019, octubre 10). Tratamiento jurídico de la infidelidad y evolución histórica del delito de adulterio. Recuperado de <https://adefinitivas.com/arbol-del-derecho/infidelidad-y-delito-de-adulterio/>

5. Anexos

- Anexo 1: Encuesta

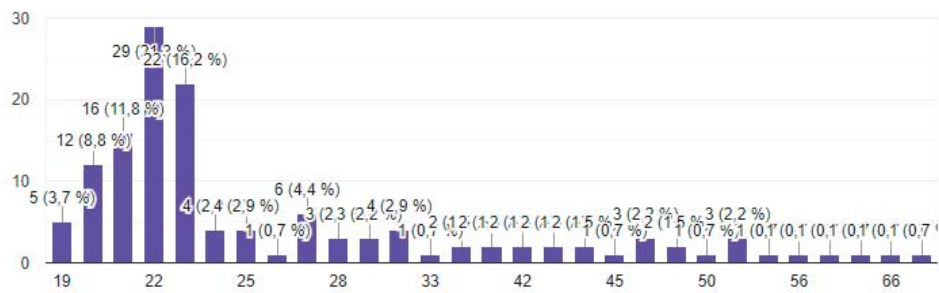
Sexo

136 respuestas



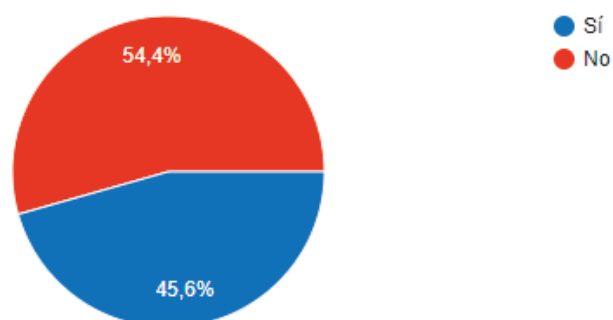
Edad

136 respuestas



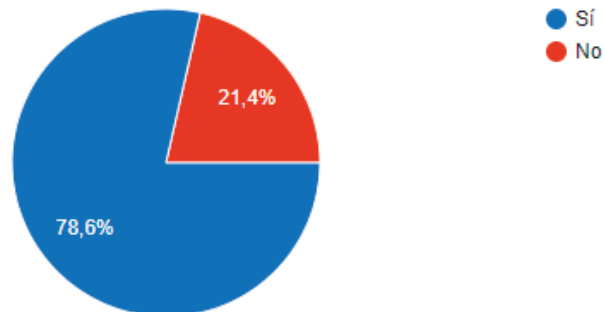
¿Compraría una revista en papel sobre violencia de género?

136 respuestas



Si contestaste no, si fuera online ¿entrarías a verla?

84 respuestas



- **Anexo 2: Curso de iniciación a la fotografía**



- **Anexo 3: “El feminismo después de la pandemia”**



La Universidad Nacional de Educación a Distancia
considerando que

DÁMARIS FERNÁNDEZ PONCE

con NIF nº 53782572Q

ha participado con aprovechamiento en la actividad

El Feminismo después de la pandemia

Organizada por el Centro Asociado de Ponferrada, del 21 al 25 de septiembre de 2020, según el programa que figura en el reverso de este documento, le expide el presente

CERTIFICADO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Madrid a 2 de octubre de 2020

Nº de horas: 18 horas

Nº de registro: 9530

Este título se otorga como propio de la UNED y no tiene el carácter oficial establecido en el nº 30 de la Ley Orgánica 4/2007 que modifica el art. 34 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades.

Ámbito: DAC - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



B4A2398B6FE1752DA7F718CD0E8353BE

Programa

lunes, 21 de septiembre

16:00-16:40 h. **Bienvenida y apertura del curso**

Noelia Vera Ruiz-Herrera *Secretaría de Estado de Igualdad y para la Violencia de Género*
Rosa María Martín Aranda *Vicerrectora de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica de la UNED*
Teresa San Segundo Manuel *Prof. Titular de Derecho civil UNED. Directora del Centro de Estudios de Género. Directora Máster Malos tratos y violencia de género. Directora Conductas violentas en la infancia y juventud. Coordinadora del Máster de Estudios de Género*

16:45-17:45 h. **Conferencia Inaugural: El feminismo después de la pandemia**

Beatriz Gimeno Reinoso *Directora del Instituto de la Mujer y para la*

Igualdad de Oportunidades

18:00-20:00 h. **Conversatorio . Políticas públicas desde los organismos de igualdad**

M^a Eugenia Rodríguez Palop *Eurodiputada. Jurista, profesora de*

Filosofía del derecho en la Universidad Carlos III de Madrid

Malin Björk *Eurodiputada. Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género del Parlamento y de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior*

Raquel Coello Cremadas *economista feminista, Doctora en Economía Internacional y Desarrollo por la Universidad Complutense de Madrid y Master en Género y Desarrollo también por la Universidad Complutense de Madrid.*

martes, 22 de septiembre

16:00-17:15 h. **El bienestar antes que el PIB: agenda feminista para el Ministerio de Economía**

Amaia Pérez Orozco *Doctora en Economía Internacional.*

Integrante de la Colectiva XXX. Feminismos, pensamiento y acción

17:30-19:00 h. **Por una justicia ambiental urbana y feminista**

Sara Ortiz Escalante *socióloga y doctora en planificación urbana en Col·lectiu Punt 6*

Isabelle Anguelovski *Investigadora ICREA y directora del Barcelona Lab for Urban Environmental Justice and Sustainability, vinculado al Instituto de Ciencia y Tecnología Ambiental*

miércoles, 23 de septiembre

16:00-17:50 h. **Feminismo de las Américas**

Carmen Montón Giménez *Embajadora ante la OEA*

Janet Camilo *Presidenta de la Comisión Interamericana de*

Mujeres

18:00-20:00 h. **Conversatorio. Redistribución o extinción: tiempos, trabajos y modos de vida**

Bibiana Medialdea García *Directora General de Consumo, Ministerio de*

Consumo

Carmen Castro García *Doctora en Economía. Activista, profesora e investigadora sobre economía feminista, Universitat de Valencia. Integrante de la Comunidad de conocimiento SinGENERODEDUDAS.*

Teresa San Segundo Manuel *Prof. Titular de Derecho civil UNED. Directora del Centro de Estudios de Género. Directora Máster Malos tratos y violencia de género. Directora Conductas violentas en la infancia y juventud. Coordinadora del Máster de Estudios de Género*

jueves, 24 de septiembre

16:00-17:00 h. **¿Crisis de los cuidados o revolución definitiva?**

Cristina Carrasco Bengoa *Profesora jubilada de Teoría económica de la Universidad de Barcelona. Profesora colaboradora de la Escuela Campesina Curaco de Vélez y participante en la red de América Latina reconocida por CLACSO Economía feminista emancipatoria.*

17:15-19:00 h. **Prostitución y neoliberalismo: Otra pandemia**

Rosa Cobo Bedía *Centro de Estudios de Género y Feministas de la*

Universidade da Coruña. Dirección de la "Revista Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas"

Beatriz Ranea *Doctora en Sociología y Antropología*

19:00-20:30 h. **Conversatorio. Agenda feminista para un mundo post Covid-19**

Pilar Cancela Rodríguez *Presidenta de la Comisión de Igualdad del Congreso*

M^a José Guerra Palmero *Ex consejera de Educación del Gobierno*

de Canarias

viernes, 25 de septiembre

16:00-17:00 h. **Ecofeminismo o barbarie**

Yayo Herrero López *Profesora de la Universidad Nacional de Educación*

a Distancia, investigadora, ingeniera, antropóloga, activista

17:15-18:45 h. **Conversatorio. Teoría y praxis ecofeministas para tiempos de transición ecológica**

Vanessa Álvarez González *Activista ecofeminista, forma parte de la Red Ecofeminista y Ecologistas en Acción*

Aura Lolita Chávez Ixcaquic

19:00-20:00 h. **Conversatorio final: Desafíos feministas**

Irene Montero Gil *Ministra de Igualdad. España*

Elizabeth Gómez Alcorta *Ministra de las Mujeres, Géneros y*

Diversidad. Argentina

Beatriz Gimeno Reinoso *Directora del Instituto de la Mujer y para la*

Igualdad de Oportunidades

20:00-20:30 h. **Clausura**

Irene Montero Gil *Ministra de Igualdad. España*

Ricardo Mairal Usón *Rector Magnífico UNED*


Ámbito: DAC - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



B4A2398B6FE1752DA7F718CD0E8353BE

La UNED, por acuerdo de la Comisión de Centros Asociados y Estudiantes, delegada del Consejo de Gobierno, de 16 de septiembre de 2020, reconoce para este curso **0.5 créditos ECTS(*)**
Créditos ECTS: reconocibles como créditos por actividades universitarias culturales en los Grados de la UNED y en los de universidades y centros con convenio de mutuo reconocimiento.

¡EN LUCHA!



**Pamela Palenciano:
“A los hombres les
diría que nos dejen
de maltratar”**

**Testimonios reales de
víctimas que sufrieron
violencia machista**

**Análisis de la
macroencuesta del
Gobierno de 2020**

**La violencia de género
durante el COVID-19**

**¿Cómo puede afectar
la pornografía en
un menor?**

**Con la
colaboración
especial de:**

Mar Arnáez

Teresa Gema Martín

Elisa Serrano

Alicia Pérez

ESADCYL

Teléfonos de apoyo y denuncia para víctimas de violencia de género por comunidades autónomas y provincias:

Andalucía

General: Instituto Andaluz de la Mujer en Sevilla
954 54 49 10

- **Almería:** Igualdad de la Diputación Provincial **950 26 11 55**
- **Cádiz:** Fundación municipal de la mujer **956 21 11 99**
- **Córdoba:** Plataforma Cordobesa Contra la Violencia a las Mujeres **655 24 35 80**
- **Granada:** Centro Municipal de Información a la Mujer **900 20 09 99**
- **Huelva:** Concejalía de Igualdad **959 21 05 12**
- **Jaén:** Asociación de mujeres jaeneras **953 27 25 95**
- **Málaga:** Plataforma Contra Maltratos A Mujeres-Violencia **606 03 43 11**
- **Sevilla:** Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres **954 56 33 43 / 699 80 67 79**

Aragón

General: Instituto aragonés de la mujer en Zaragoza **976 71 67 20 / 900 50 44 05**

- **Huesca:** Centro de la mujer **974 24 73 32**
- **Teruel:** Centro de la mujer **978 64 10 50**
- **Zaragoza:** Asociación Somos más **653 94 86 51**

Asturias: Instituto asturiano de la mujer en Oviedo **985 96 20 10**

Baleares: Institut Balear de la Dona en Palma de Mallorca **971 17 89 89**

016: Servicio de información telefónica y asesoramiento sobre la violencia de género de El Ministerio de Igualdad.

Canarias: Instituto canario de igualdad en Santa Cruz de Tenerife **922 47 40 60**

Cantabria: Dirección general de la mujer en Santander **942 22 14 33 / 942 03 91 00**

Castilla La Mancha

General: Instituto de la mujer en Toledo
925 28 60 10 / 900 10 01 14

- **Albacete:** Asociación de lucha contra los malos tratos María Zambrano **967 52 21 99**
- **Ciudad Real:** Mujeres Opañel **926 27 00 87**
- **Cuenca:** Centro de la mujer **969 23 56 07 / 900 70 71 70**
- **Guadalajara:** Dirección provincial del instituto de la mujer **949 885 928**
- **Toledo:** Asociación de Mujeres María de Padilla **925 22 41 49 / 629 16 83 09**

Castilla y León

General: Junta de Castilla y León Dirección General de la Mujer **983 41 09 27**

- **Ávila:** Asociación abulense Asistencia a Víctimas de Violencia de Género **622 03 45 71**
- **Burgos:** Asociación de asistencia a víctimas de agresiones sexuales y violencia doméstica **947 20 67 83**

- **León:** Asociación Leonesa Simone de Beauvoir **987 26 45 77**
- **Palencia:** ACLAD, asociación de ayuda **979 74 94 51**
- **Salamanca:** Asociación de Ayuda a la Mujer Plaza Mayor **923 21 19 00**
- **Segovia:** Asociación Apyfim **921 46 33 46**
- **Soria:** Asociación Antígona **628 16 16 23**
- **Valladolid:** Asociación de asistencia a víctimas de agresiones sexuales y malos tratos **983 35 00 23**
- **Zamora:** Asociación Azavi **600 97 35 51**

Cataluña

General: Institut Català de les Dones en Barcelona **934 95 16 00**

- **Barcelona:** Asociación de Mujeres contra la Violencia Familiar Tamaia **934 12 08 83**
- **Gerona:** Servei d' Informació i Atenció a les Dones **972 22 24 78**
- **Lleida:** Casal de la dona **973 70 04 61**
- **Tarragona:** Dones i homes per la igualtat **685 15 10 13**

Comunidad Valenciana

General: Dirección general de familia y mujer en Valencia **961 24 75 63**

- **Alicante:** Associació d' ajuda a la dona d' Alacant **626 42 61 29**
- **Castellón:** Asociación ayuda a víctimas de violencia de género **627 07 07 23**
- **Valencia:** Asociación por ti mujer **963 47 67 74**

Extremadura

General: Instituto de la mujer en Mérida **924 00 74 00**

- **Badajoz:** Asociación Malvaluna **924 31 83 03 / 654 92 08 00**

- **Cáceres:** Asociación de Mujeres Maltratadas **927 22 72 65**

Galicia

General: Secretaría Xeral da Igualdade en Santiago de Compostela **981 54 53 51**

- **La Coruña:** Fundación mujeres **981 29 40 97**

- **Lugo:** Casa Da Muller **982 29 74 12**

- **Orense:** Centro de información municipal a las mujeres **988 39 31 91**

- **Pontevedra:** Centro de Información á Muller **986 86 48 25**

La Rioja: Asociación mujer **647 67 76 74**

Madrid: Dirección general de la mujer **917 20 62 23**

Murcia: Asociación contra la Violencia Doméstica de la Región de Murcia **968 22 19 00**

Navarra: Instituto navarro para la igualdad **848 42 15 88**

País Vasco:

General: Instituto vasco de la mujer en Vitoria-Gasteiz **945 01 67 00**

- **Álava:** Asociación de mujeres contra la violencia, mujeres sin fronteras **945 06 46 29**

- **Guipúzcoa:** Asociación casa de las mujeres **943 48 34 70**

- **Vizcaya:** Asociación Clara Campoamor **944 23 91 55**

Ceuta: Centro asesor de la mujer **956 52 20 02**

Melilla: Viceconsejería de la mujer **952 69 92 14**

EDITORIAL

Si estás aquí leyendo esto será porque has comprado nuestro periódico de tirada nacional y te has encontrado con este suplemento en tus manos. Trata sobre la violencia de género como ya habrás podido averiguar. No va dirigido exclusivamente a mujeres ni a víctimas como tal. Es una forma de hacer periodismo didáctico y especializado para mostrar a la sociedad la gravedad de esta problemática en nuestro país y ofrecer mecanismos para evitar y terminar con todo tipo de violencias machistas.

En las vísperas del 25 de noviembre queremos enseñarte cuándo surge por primera vez el concepto violencia de género y a raíz de qué surge. Qué es la violencia vicaria y por qué se habla de ello tanto en la actualidad. También podrás encontrar historias reales acompañadas de distintas entrevistas a profesionales.

¿Por qué debes leer este suplemento aunque sea un tema que te incomode o no te interese? Porque el día de mañana puedes presenciar una situación de esta lacra y no saber cómo actuar, porque te puede pasar a ti o a alguien cercano, porque tendrás que pedir ayuda y denunciar, bien por ti o por esa persona que lo está pasando mal y no puede actuar por sí misma. Porque aunque sea un tema que ya se conozca y que se trata mucho desde los distintos medios de comunicación, aún en 2021 tenemos dudas sobre cómo actuar o, por desgracia, sobre si deberíamos actuar. La respuesta es sí, siempre: sea tu vecina a la que no quieras incomodar porque los hechos han surgido en la 'tranquilidad' de su hogar; sea tu prima con la que no tienes mucho trato pero a la que has visto por la calle; sea tu amigo al que has observado cómo trata a su novia; sea un mero desconocido. No solo nos dirigimos a las mujeres, sino también a todos los hombres, ya que su colaboración es esencial en la educación en igualdad que es la base para una sociedad en la que no exista la violencia machista en ninguna de sus formas.

Yo, su autora, Dámaris Fernández Ponce, conozco en mi piel esta violencia. Mi infancia estuvo marcada por este concepto, llamado violencia de género, que, aun sin saber lo que era, estaba muy presente en mi casa, aquello a lo que yo llamaba hogar y en el que se suponía que tenía que sentirme segura.

Este suplemento también va dirigido a todas aquellas que no sepan cómo salir de ese pozo o que ni si quiera comprendan qué está ocurriendo en su casa entre su papá y su mamá si aún son pequeños. Por ello, la importancia de ser suplemento y de estar vinculado a un periódico, de cualquier línea ideológica, que puede acabar encima de la mesa de un hogar que está sumido en esta violencia. El hijo o la hija podrá echar un rápido vistazo y darse cuenta, como yo no pude cuando era pequeña, que eso que ocurre en su casa no es tan normal como ella pensaba.

Porque esta es una batalla que toda la sociedad tiene que librar. Para todes: ¡En lucha!





SUMARIO



Mar Arnáez



Elisa Serrano



Pamela Palenciano



Alicia Pérez



Teresa Gema Martín

- La Violencia de Género siempre presente. Se trata de un acercamiento hacia el concepto de violencia machista **7**
- ¿Por qué a mí? Reportaje de datos, analizando estadísticas de la Delegación del Gobierno contra la violencia de género y la macroencuesta de 2019 **11**
- Mar Arnáez: Psicóloga y sexóloga experta en materia de violencia de género **15**
- Alicia Pérez: Psicóloga en la Oficina de víctimas de la audiencia provincial **20**
- Pamela Palenciano: Activista feminista con conocimientos de la violencia hacia la mujer en Latinoamérica **23**
- “No me pega, pero me insulta” Reportaje con testimonios reales **31**
- Elisa Serrano: Trabajadora social con experiencia en ATENPRO y Cruz Roja, en casos de víctimas de violencia machista **35**
- A un clic del botón rojo: la iniciativa estrella del Gobierno para las víctimas de violencia de género **41**
- Colaboración: Teresa Gema Martín Casado: Experta en imagen, igualdad y tratamiento de género en los medios **44**

La violencia de género siempre presente

La revisión desde feminicidios históricos hasta casos actuales demuestra el largo camino en la lucha contra esta lacra

La expresión *gender violence* se acuñó en la IV Conferencia de la Mujer auspiciada por la ONU y celebrada en Beijing en 1995. Traducido al español, el concepto se define por el Instituto de la Mujer como “desigualdad, subordinación y relación de poder de los hombres sobre las mujeres”.

Sin embargo, en este concepto, todavía se encuentran muchas lagunas. En un informe de 2004 de la Real Academia Española sobre la expresión violencia de género viene recogido como “violencia, tanto física como psicológica” ejercida por “un varón”; esta definición, por tanto, no contempla que este tipo de violencia se tenga que dar en una situación en la que agresor y víctima compartan lazos comunes, ya sea desde conocidos previos hasta el enlace marital.

En contraposición y en el mismo organismo, no se encuentra descrito este concepto en su diccionario, aunque sí contemplan ‘el delito por violencia de género’ en el diccionario panhispánico del español jurídico en el que sí especifican que “lesiones, amenazas o coacciones” a la víctima son por parte de su marido, exmarido o de un hombre con el que haya compartido su vida. De la misma manera lo confirma el Instituto español de la Mujer que recoge que este tipo de violencia se da únicamente “por parte de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones de afectividad”, además, el mismo escrito

aclara “parejas o exparejas”. Por estas razones, la violencia de género también es denominada como violencia doméstica porque es aquella que se supone que ocurre en el hogar.

Una razón por la que, en la teoría, la violencia de género solo afecta a relaciones sentimentales se debe a que este tipo de violencia no es sólo física, sino también puede llegar a ser psicológica, económica y coercitiva, entre muchas otras como asegura la organización ONU Mujeres en su página web. Esto daría a entender la definición de los organismos españoles, pues raramente un hombre que no conoce a la víctima va a ejercer sobre ella un poder psicológico o económico.

Gran parte de la violencia machista se produce en los hogares, entre parejas sentimentales, en lo que se conoce como “la pandemia silenciosa”

En la actualidad, esta definición o uso institucional y legal de la violencia de género supone un conflicto en la sociedad española, puesto que la percepción y aplicación ciudadana no siempre coincide con la vista.

CASO LA MANADA

Por ejemplo, un caso muy sonado en el país fue la violación a una chica por un grupo de hombres que se hacían llamar “La Manada”

en las famosas fiestas de Pamplona, San Fermín. Este hecho que aconteció en la madrugada del 7 de julio de 2016 fue visto por la mayoría de la sociedad española como un caso de violencia de género claro, en el que una mujer había sido violada por cinco hombres en el portal de un edificio.

Violencia vicaria: cuando los hijos se convierten en el objeto del maltrato para dañar a la madre

Cabe resaltar que tanto agresores como víctima no se conocían ni compartían ningún enlace anterior, más que el de haber estado hablando en la propia fiesta. Según las definiciones institucionales vistas, este no sería un caso de violencia de género porque, aunque haya agresor, un hombre, y víctima, una mujer, no hay ninguna relación sentimental previa, sin embargo, desde el primer momento en el que se conocieron los hechos, tanto en los medios de comunicación como en las manifestaciones feministas se hablaba de un caso de violencia de género.

A pesar de casos tan mediáticos como este, la realidad es que gran parte de la violencia machista se produce en los hogares, entre parejas sentimentales, en lo que se conoce como “la pandemia silenciosa”, dado que la víctima, por miedo, no se atreve a denunciar y sólo sabe ella lo que pasa dentro de su casa, junto con su agresor.

OTRAS VÍCTIMAS: LOS HIJOS

Normalmente, al producirse en el hogar familiar, esta violencia tiene otras víctimas que son olvidadas: los hijos. Un ejemplo de esto se observa en los propios informes

anuales de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género del Ministerio de Igualdad, puesto que solo comenzó a recoger a los menores asesinados como víctimas mortales derivadas de la violencia contra sus madres desde 2013 con 39 casos registrados desde entonces. Uno de los ejemplos más recientes de esta violencia lo encontramos en las mujeres asesinadas por sus parejas o ex parejas desde el año 2003 (actualmente, con un total de 1100 casos contabilizados).

La violencia vicaria es el término que se emplea para referirse a ese tipo de violencia que se ejerce sobre alguien con la intención de dañar a un tercero, en estos casos, el daño físico o psicológico que ejerce un progenitor sobre sus hijos para dañar a la madre. Además de las víctimas mortales, hay que tener en cuenta que, en los casos de violencia de género, los hijos de la pareja separada pueden ser objeto de custodia compartida. Por ejemplo, en España, fue conocido el caso de Juana Rivas, una mujer que se divorció de su marido alegando malos tratos por parte de él, con múltiples denuncias e informes médicos, pero con el que tenía una custodia compartida que debía de cumplir obligatoriamente. Cuando los hijos regresaban de visitar a su padre en Italia, el mayor le decía a su madre que él le pegaba, ante esto, Juana decidió



Las fotografías que se pueden ver a lo largo de este suplemento son propias y son fruto de una colaboración con la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León que están sujetas a la Ley de Propiedad Intelectual.

escondese con sus hijos para no tener que volver a llevarlos junto con su padre. Finalmente, todo acabó con una orden de captura hacia Juana Rivas, con una pena rebajada de cinco años de cárcel a dos y medio, seis sin la custodia de sus hijos y el pago de una indemnización. No obstante, ahora cumple la condena desde su casa.

El 70% de las mujeres en todo el mundo han podido ser víctimas de violencia física o sexual por parte de una pareja sentimental

Otro de los casos más conocidos y recientes es el de las niñas Anna y Olivia, cuyo padre, Tomás Gimeno, después de disfrutar su día de custodia compartida con ellas, decidió no devolverle las hijas a su madre. El cuerpo de la pequeña Olivia se halló en el mar después de semanas de búsqueda.

CRÍMENES MACHISTAS

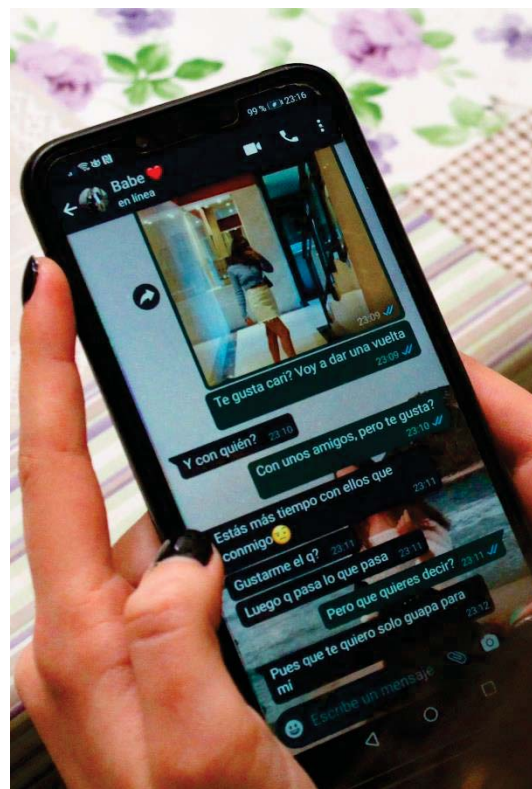
La palabra ‘feminicidio’ nació para dar significado a aquellos asesinatos de mujeres a manos de hombres sin una relación previa. “Por machismo o misoginia”, según recoge la RAE. Claros ejemplos de este tipo de violencia son los casos de las niñas de Alcácer o Diana Quer, ambos de gran repercusión mediática e impacto social.

En 1992, la desaparición en Alcácer de las adolescentes Miriam, Toñi y Desirée puso en vilo a la población española. Tras localizar sus cuerpos, las investigaciones policiales, ampliamente difundidas por los medios de comunicación, concluyeron que habían sido violadas y torturadas antes de ser asesinadas por Miguel Ricart y Antonio Inglés.

Desde entonces, se han sucedido otros casos que han atraído la atención social sobre los crímenes machistas, como los asesinatos de Rocío Wanninkhof (1999), Sonia Carabantes (2003) o Marta del Castillo (2009). Uno de los más recientes, la desaparición y asesinato de Diana Quer (2016) que se resolvió solo después de que su asesino, José Enrique Abuín, intentase atacar a otra joven en 2017. Es de suma importancia entender el porqué de los feminicidios, dado que según recoge la ONG Ayuda en Acción, hasta 2017, 87.000 mujeres fueron víctimas de este fenómeno.

25 DE NOVIEMBRE

El 25 de noviembre se conmemora en todos los países desde 1999 el día Internacional contra la violencia hacia la mujer. Esta fecha tan señalada se debe a que ese mismo día en el año 1960, fueron asesinadas tres mujeres, las hermanas Mirabal, en la República Dominicana bajo el mandato del



dictador Rafael Trujillo, tras décadas como activistas opuestas al dictador.

En contraste con el caso de las hermanas Mirabal, en España, se encuentra la historia de las 13 rosas que tuvo lugar en la dictadura de Franco, el 5 de agosto de 1939, cuando el régimen fusiló a trece niñas y adolescentes, más conocidas por las 13 rosas. Marcaron un antes y un después en la transición del país, tanto que son conocidas hasta en la actualidad.

Pero si se piensa en la historia, siglos atrás, el caso de Juana de Arco también sería uno de ellos. En el siglo XV ya se tiene constancia del asesinato de Arco, concretamente en 1431. Fue quemada en una hoguera acusada de brujería y herejía, a manos del duque Juan de Bedford.

Una vez más, un hombre ejerce poder sobre una mujer indefensa en una sociedad patriarcal como lo era aquella en plena batalla conocida como La Guerra de los 100 años.

Como se puede observar, las formas de violencia contra las mujeres se han producido históricamente y por distintas causas, incluyendo las políticas, en el contexto de sociedades patriarcales.

En la actualidad, aún son tantas las víctimas de las distintas formas de violencia de género en el mundo, y muchas silenciadas, que resulta imposible cuantificarlas. La ONU, en un estudio de 2012 titulado *Violence against Women Prevalence Data: Surveys by Country*, demuestra que hasta el 70% de las mujeres en todo el mundo han podido ser víctimas de violencia física o sexual por parte de una pareja sentimental y el 35% por una persona que no fuera su pareja.

La lucha contra esta lacra impulsada desde hace décadas por los movimientos feministas, aún tiene mucho camino por recorrer para conseguir la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Tipos de violencia machista según la ONU:

La ONU, a través de la página interactiva "Mujeres", explica que para las Naciones Unidas hay cinco tipos de violencia machista respectivamente: violencia por un compañero sentimental, violencia sexual, trata de seres humanos, mutilación genital femenina y matrimonio infantil. Los dos primeros términos no aportan ninguna novedad dado que son los más conocidos, sin embargo, ¿qué significan los demás?

La trata de seres humanos y explotación sexual se refiere al engaño que sufren mujeres, normalmente de países subdesarrollados, para ejercer la prostitución de una manera no consentida.

La mutilación genital femenina, común en África, Oriente Medio y Asia, se basa en la escisión del clítoris cuando las mujeres aún son niñas. Una práctica conocida como parte de su cultura, que es realizada a la menor por parte de su madre y sus tías en la mayor parte de los casos. Esto se haría para convertirse en una mujer pura y limpia a la vista de su marido. Además, aquí también entraría el planchado de pechos, una técnica que se basa en ralentizar el crecimiento de los senos para que los hombres no se interesen en ellas demasiado pronto.

Por último, encontramos el matrimonio infantil, frecuentemente concertado, por el que una niña deja sus juguetes para tomar la mano de un hombre al que no quiere y en muy pocos casos, conoce. Estas serían otras maneras de violencia de género, que a menudo no son muy comentadas, pero de las que hay un alto porcentaje de personas del sexo femenino afectadas, sobre todo en los países no desarrollados.

¿Por qué a mí?

La mitad de las mujeres españolas ha sido víctima de algún tipo de violencia de género

Según la Delegación del Gobierno contra la violencia de género, una de cada dos mujeres españolas ha sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida. En concreto, más de 11 de los 24 millones de mujeres que hay actualmente en el censo de población.

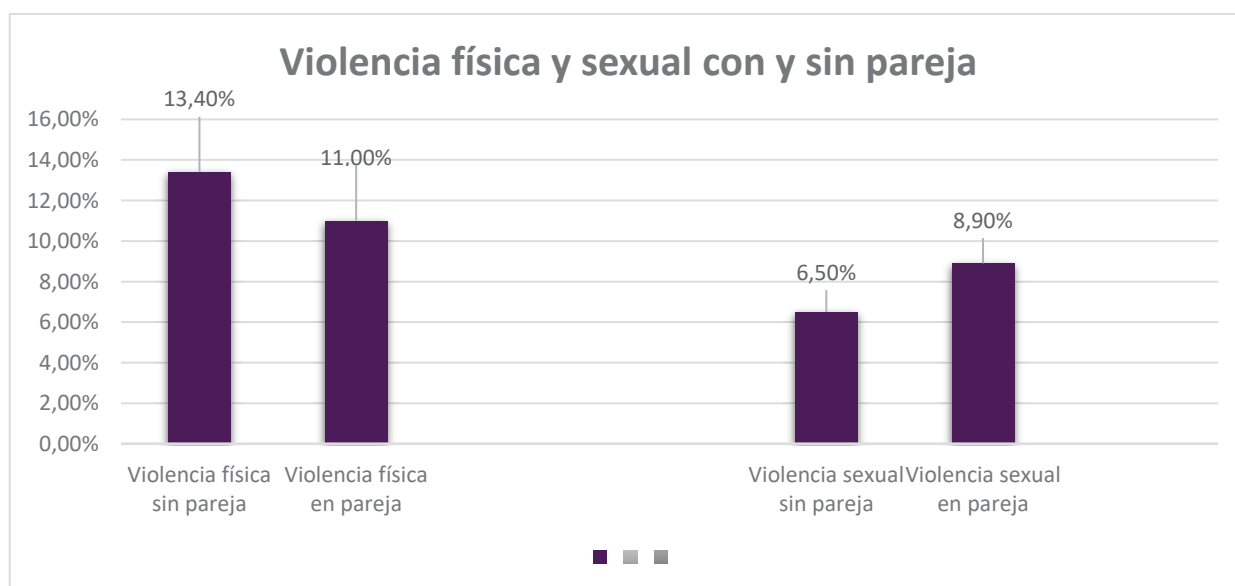
Desde 1999, el Gobierno impulsa una macroencuesta para diagnosticar la situación sobre la violencia que sufren las mujeres en España. De manera habitual, se contempla la producida en el ámbito de la pareja, por la que la víctima podría sufrir violencia física, sexual, emocional, de control, económica y miedo a su agresor. Sin embargo, el último registro ha destacado por recoger por primera vez la violencia física y sexual sufrida sin relación sentimental previa, así como el acoso sexual y el *stalking* que muchas mujeres sufren a día de hoy.

AGRESIONES FÍSICAS Y SEXUALES

Si comparamos violencia física y sexual, tanto generada en la pareja como fuera de ella, se descubre que en la mayor parte de los casos de violencia física se produce por parte de un agresor con el que no comparte una relación, bien sea conocido o no, y se produce con más frecuencia sobre mujeres de entre 16 y 17 años.

Una de cada dos mujeres españolas ha sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida

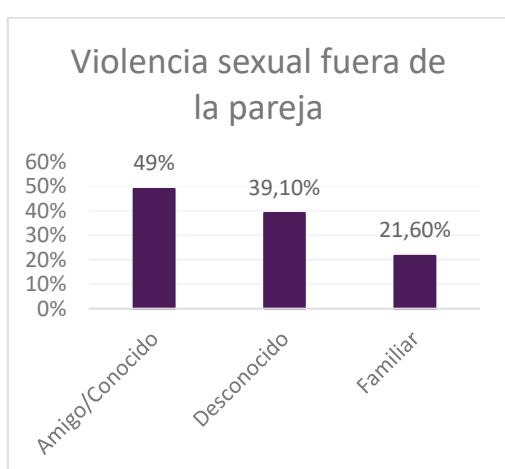
En cambio, en el caso de la violencia sexual ocurre lo contrario. En la mayoría de casos, 8,9%, el agresor habría sido su pareja o expareja, con la que se vieron obligadas a mantener relaciones sexuales o sufrieron tocamientos sin su consentimiento.



Elaboración propia.

Fuente: Macroencuesta del Gobierno

No obstante, también es importante reflejar que en el 49% de los casos de violencia sexual ejercida sin mediar una relación sentimental, el agresor era un amigo o un conocido. En el 39% de los casos, un desconocido y en el 21% un familiar. Los datos suman más de 100% puesto que no son respuestas excluyentes, además, muestran que más del 17% de las víctimas ha sufrido una violación en la que intervinieron dos o más varones.



Elaboración propia.

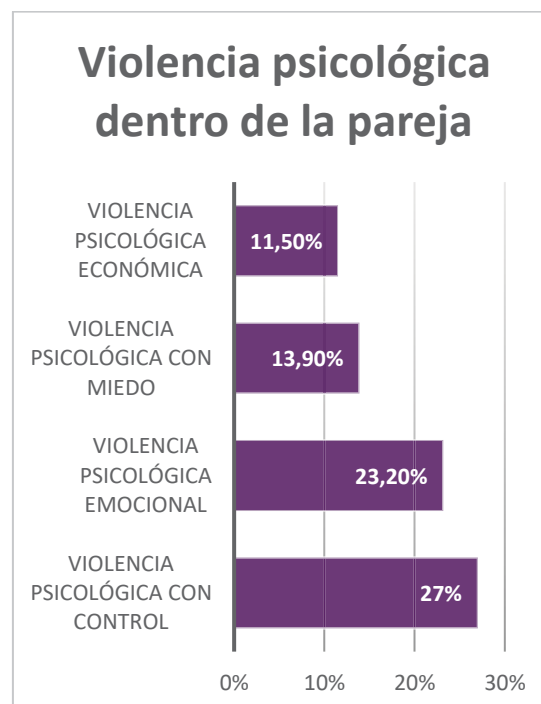
Fuente: Macroencuesta del Gobierno 2020

CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS

El estudio no contempla violencia psicológica para las mujeres que hayan sufrido violencia física o sexual fuera del ámbito de la pareja. Sin embargo, los porcentajes de este tipo de casos son altos cuando se trata la violencia por control y emocional dentro de la relación sentimental.

La violencia psicológica por control se da en un 27% de las parejas españolas, ejerciéndola con más frecuencia los hombres que oscilan desde los 18 a los 24 años y en aquellas no convivientes. Es conocido que los celos, muchas veces,

pueden llegar a convertirse en obsesivos si falta la confianza en la relación, por ello el estudio muestra que se produce con mayor frecuencia en parejas jóvenes. En cuanto al miedo a la pareja o la violencia psicológica y económica se muestran parecidos. Ambos afectan a una media de 2 millones y medio de mujeres con estudios bajos.



Elaboración propia.

Fuente: Macroencuesta del Gobierno 2020

Resulta necesario resaltar aquí que casi la totalidad (96'9%) de las mujeres que han sufrido violencia física o sexual también han sufrido violencia psicológica, así como consecuencias directas sobre la salud física y mental, como la falta de autoestima, la ansiedad, problemas en el sueño o en la alimentación y depresión.

Como consecuencia de los distintos tipos de violencia que se producen dentro del ámbito familiar, destaca el dato de que más de la mitad de los hijos (51'7%) de las parejas

afectadas han sufrido también algún tipo de violencia por parte del agresor.

ACOSO Y STALKING

Dentro del acoso del que más de 8 millones de mujeres españolas declaran haber sido víctimas, el estudio del último año incluye parámetros como miradas insistentes o lascivas que son las más frecuentes, seguido de tocamientos no deseados. Por otra parte, el *stalking* también analizado por primera vez este año contempla mensajes, llamadas telefónicas, emails, cartas o regalos no deseados. La principal diferencia entre acoso y *stalking* es que este último es reiterado mientras que el acoso se produce de forma puntual. El 24,7% de las víctimas del acoso reiterado o *stalking* asegura que la insistencia del agresor duró más de un año y en el 40% de los casos, este se produce por parte de un amigo o conocido, todo lo contrario al acoso sexual, cuyo culpable es un desconocido en el 74% de las ocasiones. Estos hechos explican que, aunque el acoso sexual sea mucho más frecuente que el *stalking*, es este último el que tiene mayor incidencia de denuncias.

Además, hay que recordar que tanto el *stalking* como el acoso son un delito contemplado en el artículo 172 ter del Código Penal, siendo castigado con multas de seis a veinticuatro meses o, incluso, penas de prisión de tres meses a dos años.



VÍCTIMAS MORTALES, DENUNCIAS Y LLAMADAS AL 016

El portal estadístico de la Delegación del Gobierno recoge datos de las víctimas mortales, denuncias y llamadas al 016, entre otros parámetros, desde el 1 de enero de 2003, en el que se refleja que, desde entonces, en España, se han producido 1.100 asesinatos a mujeres a manos de su pareja o expareja.

Muchas de estas mujeres eran madres y sus muertes dejaron huérfanos a sus hijos o, peor aún, los niños también fueron asesinados por el agresor. Sin embargo, no se recogieron estos datos hasta el año 2013, cuando se registraron 42 huérfanos y 6 víctimas mortales menores.

Según los datos del Gobierno, menos de la mitad de las mujeres asesinadas habían denunciado previamente a su agresor. Y, aunque sería lógico pensar que las denuncias han aumentado con los años, gracias a las campañas de visibilización contra la violencia de género, no ha sido así. Tampoco se muestra una tendencia continuada de aumento de denuncias en los casos de víctimas no mortales, ni de llamadas al 016, de atención a mujeres afectadas por esta violencia. A tenor de estas cifras, se puede concluir que, aunque en la actualidad hay más campañas de sensibilización, ayudas a víctimas y mecanismos para la denuncia, los datos reflejan que aún muchas mujeres no emplean estos servicios. Todos los datos muestran que aún queda mucho camino por recorrer en la lucha contra la violencia de género, una lacra que en nuestro país dejó 45 víctimas mortales en 2020 y que afecta en algún momento de su vida a la mitad de las mujeres españolas.

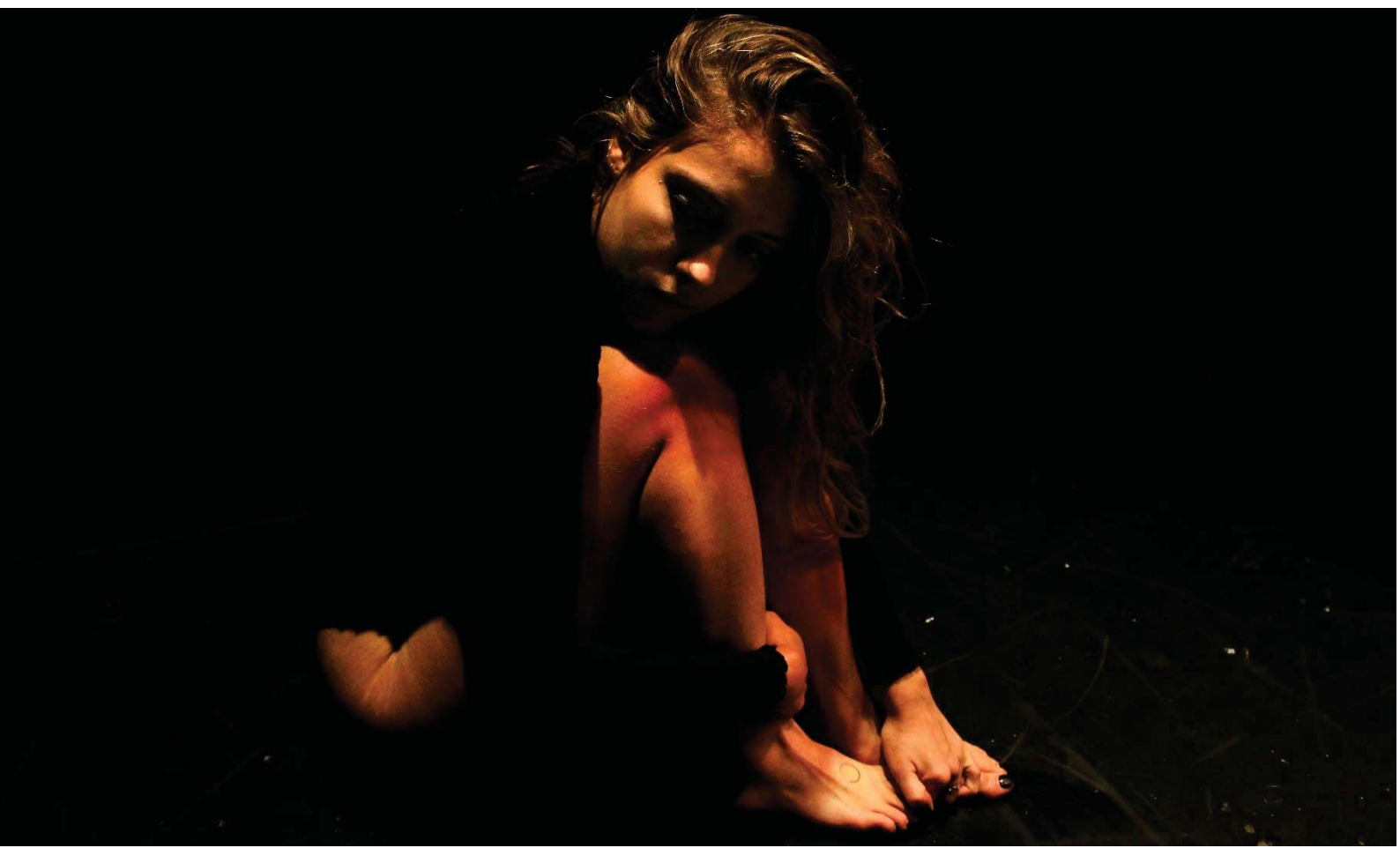
La violencia machista continúa en el año del COVID-19

En el 2020, con el comienzo de la pandemia mundial derivada del COVID-19, se decretó en España un estado de alarma que prohibió a mayoría de la población salir de sus hogares, salvo para compras o trabajos esenciales, durante los meses de marzo a junio. Esta situación tuvo dos consecuencias sobre la violencia de género. En primer lugar, muchas mujeres víctimas pasaron a estar encerradas con su agresor prácticamente de forma constante. En segundo lugar, tal como afirmó Irene Montero, ministra de Igualdad, en una entrevista concedida a La Sexta, la frustración por el encierro provocó un aumento de casos de violencia doméstica.

Con los datos de 2020 ya en mano, al comparar los meses del confinamiento con los mismos meses, pero de otros años, vemos que estas afirmaciones se corroboran en parte.

Por ejemplo, no ha habido un aumento de víctimas mortales respecto a las mismas fechas del 2019, ni hubo más víctimas en estos meses de 2020 que en los de verano. Sin embargo, sí se observa un aumento de llamadas al 016 durante la cuarentena: en abril de 2020 se registraron 8.692 consultas en este servicio, frente a las 5.396 de abril de 2019. Además, los meses de abril a junio de 2020 contabilizaron el mayor número de llamadas, frente a julio y agosto de otros años.

Sin embargo, ni los datos de denuncias, ni las órdenes de protección, ni las ayudas para el cambio de residencia aumentaron en estos meses de 2020, pero todas estas cuestiones podrían deberse a que precisamente por el confinamiento, muchas víctimas no actuaron, pero sí llamaron al 016 para recabar información.





Licenciada en psicología y sexología por la USAL

Mar Arnáez: “Nunca tienen culpa o si piden perdón, no hay cambio”

La doctora cree que los menores también son víctimas, así como piensa que un agresor, por medio de la terapia, puede llegar a cambiar

Mar Arnáez, directora de la clínica de atención psicológica CENPSI en Valladolid, posee más de treinta años de experiencia profesional y en la última década ha realizado diversas formaciones especializadas en el apoyo y atención a víctimas de violencia de género. Actualmente, forma parte del grupo de profesionales del Colegio Oficial de Psicología de Castilla y León que trabajan con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el programa de prevención de violencia de género y de atención a las víctimas, una importante labor de la que se benefician tanto las mujeres como los hijos que se ven afectados por esta problemática.

P- ¿Usted cree que existe la violencia de género hacia la mujer o es violencia sin género como muchos sostienen?

R- La violencia de género es la que se ejerce contra la mujer por el hecho de ser mujer. En la actualidad se dan actitudes y comportamientos sociales sexistas y desigualdades de género en nuestra cultura en detrimento de la mujer.

P- ¿La víctima y el agresor han de tener algún vínculo para que la violencia sea de género?

R- No hace falta que haya vínculo afectivo, ya que cualquier violencia ejercida sobre una mujer por un varón que usa su condición de poder apoyada por la sociedad en la que vivimos sería violencia de género. Por ejemplo: la agresión sexual ejercida por un hombre sobre una mujer que no conoce entraría dentro de la violencia de género.

P- Actualmente se está comentando mucho que los hijos que han sufrido violencia por parte de su padre, al igual que la madre, no son víctimas de violencia de género, ¿qué piensa acerca de esto?

R- Que los hijos son testigos de esa violencia, aun en los casos en que no la vean o no la escuchen, la sienten y esto va a afectar a sus futuras relaciones de amistad, de pareja y a sus descendientes si los tuvieran (se trata de un trauma transgeneracional). Si no se aborda psicológicamente y se toman las medidas oportunas, esto va a dar lugar a relaciones asimétricas ya sea por sumisión o por dominio. Aunque se intente protegerles del conflicto están inmersos en él. Los menores

igual no lo comprenden, pero lo viven con sufrimiento por lo que claramente son víctimas que aprenden a ocultar sus emociones como protección a sus padres, presentan síntomas de ansiedad, estrés o depresión o mantienen relaciones de dependencia emocional con personas que no les corresponden.

P- Entonces, para usted, ¿quiénes pueden ser víctimas de la violencia de género?

R- Las víctimas de violencia de género son la mujer y los menores que conviven en esa familia.

“Son víctimas que aprenden a ocultar sus emociones como protección a sus padres”

P- Acerca de su labor, ¿cuál es el método de trabajo que utiliza para tratar a una víctima de violencia machista? ¿La anima a denunciar en caso de que no lo haya hecho aún o la deriva a otras personas como pueden ser trabajadores sociales para que la ayuden en una vía más jurídica?

R- Respecto al método, se hace una valoración psicológica de los antecedentes y la situación actual de la violencia, así como de los síntomas que presenta. Se establecen los objetivos del apoyo psicológico y desde la psicoeducación y las diferentes técnicas de psicoterapia se van abordando los problemas que presenta. La mayoría de las mujeres presentan un agudo trastorno de estrés postraumático y

síntomas de ansiedad y depresión debido a las situaciones vividas.

No se trata de convencer de nada a nadie, la mujer no puede ser que pase del dominio de su pareja a la búsqueda de la aprobación del profesional de la psicología. De lo que se trata es de que mejore su autoestima, la seguridad en sí misma, salga de la situación traumática con resiliencia y todo eso le sirva para que tome las decisiones que ella considere.

Para que un menor mejore hay que abordar el trauma, aprender habilidades sociales y disminuir los síntomas psicológicos que presente

A la mujer se la acompaña en este proceso de tomar distancia de su maltratador con ayuda psicológica y aprenderá recursos y habilidades para tomar sus decisiones.

El proceso, por tanto, consta de una evaluación del equipo psicosocial de los CEAS (Centros de Acción Social) del municipio de la mujer, en concreto la trabajadora social. Desde la entrevista con la mujer emite un informe favorable como víctima de violencia de género que precisa apoyo psicológico que se envía a la Consejería de Familia e Igualdad y desde este a cada uno de los profesionales del grupo para su atención. Además, en el plano jurídico, puede asignarse un abogado especializado en violencia de género.

P- Recientemente ha realizado un curso de formación especializada en la intervención indirecta con menores víctimas de violencia de género. ¿Podría explicar de qué manera se trata a un

menor que se ve envuelto en este tipo de violencia?

R- El curso consistió en la reflexión y desmitificación de las creencias sociales erróneas sobre los menores que son víctimas directas o indirectas de violencia de género. Esta formación capacita para intervenir con la mujer en esos casos en que por temas de guarda y custodia no se pueda intervenir directamente con los menores. En el curso se aprende a evaluar junto con la mujer las consecuencias de la violencia sufrida en sus hijos e hijas, en su rol maternal y en su vínculo materno filial.

En el caso de las personas menores, que pueden entrar en el programa o que acuden de manera privada a la consulta de CENPSI, se trata de intervenir con ellas y con su entorno más cercano; favoreciendo que exprese las situaciones y emociones vividas, abordando el trauma, aprendiendo habilidades sociales y disminuyendo los síntomas psicológicos que presente: manejo



de la ansiedad, mejora anímica, manejo de los conflictos, mejora del autoconocimiento y de la autoestima, resiliencia, etc.



Ilustración de Alba Delgado Domínguez

P- Respecto a los agresores en los casos de violencia de género, ¿tienen en común características clave para identificar un perfil concreto? ¿Existe relación con algún tipo de patología?

R- Algunas de las características de un agresor son que te cuestiona o critica continuamente tus opiniones, deseos o emociones de manera insistente o destructiva. Nunca tienen culpa o si piden perdón, no hay cambio o no se mantiene en el tiempo.

En ocasiones abusa de la economía de la pareja, necesita que todo esté bajo su control o sea perfecto según su forma de pensar, fijándose sólo en el detalle del fallo; no llega a acuerdos pudiendo llegar a intimidar, amenazar o coaccionar para conseguir lo que quiere; necesita imponer sus criterios, necesidades o deseos; no negocia, ni empatiza.

Se prioriza a sí mismo por encima de su pareja o de los hijos e hijas, con actitudes y comportamientos egocéntricos. Suelen ser educados, encantadores y con facilidad de palabra y dotes de persuasión.

P- ¿El agresor puede llegar a cambiar y no volver a cometer estos actos? Y en este caso, ¿la víctima podría perdonarle todo?

R- Para que el agresor cambie primero tiene que reconocer que lo es, después acudir a un tratamiento psicológico, desear, cambiar y mejorar y participar en el tratamiento.

Hay comportamientos que son difíciles de perdonar y de no reincidir sobre ellos. Podría perdonarle porque eso puede que ayude a cerrar mejor la relación, pero si volvieran a convivir en las mismas condiciones, sin cambios o sin límites... las conductas tienden a empeorar, a hacerse más rápida la espiral de la violencia de género y estar en situaciones de riesgo.

P- Para usted, ¿cuántos son los tipos de violencia que el agresor puede realizar a su víctima?

R- Los tipos de violencia pueden ser maltrato físico, psicológico o sexual.



P- De todos los nombrados, ¿cuáles son las más difíciles de superar para una víctima?

R- Lo que más les cuesta superar es el maltrato psíquico, ya que deja a las víctimas en una situación de dependencia, infravaloración e indefensión aprendida.

“Lo más frecuente es el síndrome de estrés postraumático, en el que la víctima tiene recuerdos, pensamientos intrusivos e incluso pesadillas como si lo estuviera viviendo en la actualidad”

P- A veces las víctimas presentan el síndrome de Estocolmo, ¿podría explicar este tipo de enfermedad? ¿Cómo se puede llegar a superar?

R- Este síndrome se produce cuando las víctimas llegan al punto de justificar a sus agresores o raptos. Esto ocurre cuando comparten un mismo objetivo: el salir ileso del incidente. La víctima teme por su vida, pero a medida que toma contacto con su agresor y comprueba que ese riesgo no existe, empieza a colaborar con él.

En casos extremos las víctimas pueden llegar a boicotear el rescate, es una situación de reajuste en ese estrés de alerta que les lleva a tal desgaste físico y emocional que no se puede prolongar más en el tiempo y busca elementos que le den estabilidad y seguridad. Desde de aquí se puede comprender como muchas mujeres víctimas de VG



mantienen relaciones con sus agresores, mantenido por el desequilibrio de poder y la intermitencia de la agresión con expresiones de cariño o necesidad del agresor o simplemente de calma, de tal forma que desarrolla hacia su pareja un lazo afectivo basado en la docilidad o porque se produce un estado disociativo llegando a negar la violencia de su agresor mientras desarrolla un vínculo positivo, negando sus necesidades y estando hipervigilante a las de su agresor. Esto explica por qué las víctimas no denuncian o incluso llegan a defender a sus agresores.

P- ¿Hay algún otro tipo de síndrome o enfermedad que la víctima pueda llegar a tener después de haber sufrido algún tipo de agresión?

R- Hay múltiples síndromes, enfermedades y síntomas después de ser víctima de violencia de género. Lo más frecuente es el síndrome de estrés postraumático, en el que la víctima tiene recuerdos, pensamientos intrusivos e incluso pesadillas como si lo estuviera viviendo en la actualidad, además de sufrir ansiedad, crisis de pánico y trastorno del estado anímico.

P- ¿Y de qué manera se consigue que la mujer supere estas consecuencias?

R- Una vez abordadas las emociones, el amor, las situaciones violentas y superado el trauma, se trata de que se conozcan mejor, mejoren su autoestima y reconozcan cuáles son sus necesidades y que aprendan a ser asertivas, a expresarse y defender sus derechos.

Alicia Pérez Montes: “Lo que ve un chaval desde su móvil es violencia, con prácticas como coger del cuello y ahogar”

Peréz cuenta la realidad de los jóvenes que crecen viendo pornografía, muchas veces su única educación sexual, y pensando que eso es la realidad

Alicia Pérez Montes, psicóloga especializada en violencia de género. Trabaja en la Oficina de Víctimas de la Audiencia Provincial e investiga la violencia de género y la familia monoparental en el departamento de psicología de la Universidad de Valladolid. También colabora con la Asociación de asistencia de agresiones sexuales y malos tratos de Valladolid (Adavasymt) ofreciendo ayuda psicológica gratuita a las víctimas.

P- La violencia machista se está produciendo en parejas cada vez más jóvenes. Desde su experiencia profesional, ¿por qué cree que ocurre esto?

R- Probablemente porque cuando se llega a informar ya es tarde y porque la información es necesaria pero no suficiente. Cada vez se viven las relaciones más temprano. Como decía la abuela “cada cosa a su tiempo” pero esta no es la realidad actual.

P- ¿Qué motiva que haya agresores incluso entre menores de edad?

R- Pienso que tanto las redes sociales como la pornografía en las que se ve violencia están influyendo directamente en los menores. Ahora en los adolescentes se está viendo también el tema de los celos y que estos celos pueden llegar incluso a agresión física en casos de parejas muy jóvenes.



P- ¿De qué manera pueden influir las redes sociales en una pareja de adolescentes?

R- El papel de las redes sociales juega un papel muy importante. Ahora, ya en la primera comunión con 9 años, ya tienen su primer móvil y, por tanto, ya pueden acceder de una manera fácil a la pornografía.

“Es totalmente irreal, agresiva y machista”

P- ¿Y la pornografía?

R- Quizás la pornografía se ha convertido, en ocasiones, en la única forma de educación sexual que pueden tener algunos jóvenes.

Es totalmente irreal, agresiva y machista. Toda la educación que perciben lo hacen por vídeos de plataformas gratuitas en las que se puede encontrar verdaderas barbaridades. Lo que ve un chaval desde su móvil es violencia, con prácticas como coger del cuello y ahogar.

P- ¿Considera que es necesario que desde los institutos incentiven talleres de sexualidad y de psicología emocional para los jóvenes?

R- Por supuesto que sí, pero creo que ya se hacen en la mayoría de los sitios. En la educación transversal a veces nos llaman y nosotras damos charlas de igualdad, pero existen otras asociaciones que se encargan de dar información sobre educación sexual.

“El ser humano tiene voluntad y puede elegir no tener esos arrebatos, por eso es tan importante la terapia en los niños”

P- ¿Los celos pueden llegar a ser obsesivos? ¿Cómo puede obrar esta mala praxis en una relación?

R- Claro, los celos pueden llegar a ser patológicos. Tienes que pedir ayuda o tratamiento. Si el control del otro lo estableces en torno a una dominación y después no sabes cómo gestionarlo

emocionalmente, acabas por justificarlo y se convierte en una patología.



P- En cuanto a la influencia del entorno y las experiencias, ¿es probable que un niño que haya crecido viendo como su padre pegaba a su madre repita este patrón con su pareja en el futuro?

R- La mitad de ellos pueden repetir ecosistemas violentos. Hay un porcentaje muy elevado de profesionales de ayuda como asistentes sociales, psicólogos, que luchan contra este tipo de conductas. El ser humano tiene voluntad y puede elegir no tener esos arrebatos, por eso es tan importante la terapia en los niños.

P- Respecto a las violaciones en grupo, a partir del Caso de la Manada, han sido varios los grupos de amigos que han cometido este tipo de violencia. ¿A qué cree que se debe?

R- Ha ocurrido siempre, lo que pasa es que no se denunciaban por la culpabilidad de la víctima. Creo que la mirada social ha cambiado y ha habido oportunidad, la propia víctima no se sentía culpable. El fenómeno de las manadas se ha visibilizado más y las redes sociales han ayudado a ello.

P- ¿Qué futuro le espera a esa joven?

R- Pues si se pone en tratamiento y realmente lo encaja, puede llegar a salir perfectamente. Sí que es cierto que estas situaciones traumáticas te llevan a extremos y a una conducta autodestructiva. Pero ante todo, a las víctimas no las podemos estigmatizar. Incluso ante una situación traumática salir hacia adelante te puede hacer mejor persona.

P- En cuanto al tema de actualidad, la COVID-19, a usted como profesional, ¿le han llegado más casos de víctimas en pleno confinamiento o después de él?

R- Sí, hemos notado un incremento, pero también casos más violentos y más extraños. Han estado conviviendo con el maltratador sin poder salir de sus casas y al final, se ha traducido en mucha violencia.

P- ¿Y en pleno confinamiento si la víctima vivía con su agresor como se hacía la terapia?

R- Lo hacíamos a través del teléfono o por correo. Consistía en hacer un acompañamiento para que no se sintieran solas y le dábamos la esperanza de que pronto saldrían, para poder separarse de su agresor y tomar esa decisión que antes no habían podido realizar.

P- Para finalizar, ¿qué consejos le daría a una mujer que se ve sumida en este tipo de violencia?

R- Yo le diría que pidiese ayuda. Puede ir a asociaciones o llamar al 016, antes de nada, creo que lo más importante es informarse. Que sepa por lo que va a pasar y que lo haga con fortaleza, pero sin ser impulsiva.





Activista feminista

Pamela Palenciano: “A los hombres les diría que nos dejen de maltratar”

La activista considera que los niveles de violencia machista son similares en España y Latinoamérica, aunque en nuestro país sean más sutiles

Pamela Palenciano (Andújar, 1982) es una de las voces más visibles en la lucha contra la violencia machista en nuestro país gracias a su monólogo de teatro con base autobiográfica “No solo duelen los golpes”. Su labor educativa por la igualdad ha sido premiada por distintas instituciones públicas, como el Ayuntamiento de Getafe en 2018 o el Ministerio de Igualdad en noviembre de 2020. Palenciano se define a sí misma como “una mujer blanca, CIS, heterosexual, capacitista y adulta de clase media autónoma y con un montón de privilegios”, pero especialmente, como una “artivista” feminista, que emplea sus conocimientos de comunicación para expresar su mensaje y concienciar sobre todo a los más jóvenes.

P- Recientemente le han otorgado un reconocimiento el Ministerio de Igualdad sobre su historia en el 25N. ¿Qué ha significado para usted?

R- Debo agradecer el reconocimiento que se me ha dado con este premio. Sé lo que ha costado y sé que el equipo de gobierno apostó por mí, sobre todo por la justicia simbólica que significa premiar a un discurso tan incómodo como el mío y que ha generado tanta polémica desde hace tanto tiempo. Sobre todo, en este último año con el pin parental. Como le dije a Victoria Rosell, este reconocimiento es para mucha más gente, no sólo para mí.

P- ¿Cómo surgió el monólogo “No solo duelen los golpes”?

R- El monólogo surge de una necesidad urgente de contar mi historia que se hizo realidad después de ir a terapia. Al principio era una exposición de fotos, pero más tarde, al llegar a El Salvador, se convertiría en una obra de teatro. El título “No solo duelen los golpes” es una expresión que me dijo mi primera psicóloga para hacerme ver que yo también era una mujer maltratada.

De ahí surgió mi actual trabajo, ya son diecisiete años de proyecto. Antes mi historia era más protagonista, ahora es una excusa para poder analizar el sistema que genera esta desigualdad entre hombres y mujeres, una desigualdad que el patriarcado se montó sobre la biología de hombres fuertes y mujeres débiles con un amor romántico, enfermo y violento.

P- ¿Cómo retrató el dolor en esa exposición fotográfica?

R- La exposición de fotos está basada en mi historia y la divido en 7 fases: inocencia, enamoramiento, maltrato psicológico, maltrato físico, respuesta de la sociedad, liberación y normalización. Cuando hablaba de inocencia ponía esas cosas de los cuentos. Luego el enamoramiento de dos parejas mirándose, el maltrato psicológico un poco más sutil, e iba quitando la ropa a los modelos. Es decir, en cada foto, a partir del maltrato psicológico, iba haciendo que salieran con menos ropa. Al final, para mostrar el maltrato físico, los modelos aparecen completamente desnudos. Para representar que el maltrato físico es la peor cara de la violencia. Ese era mi discurso y de eso trata la exposición. “No solo duelen los golpes”.

“No solo duelen los golpes es una expresión que me dijo mi primera psicóloga para hacerme ver que yo también era una mujer maltratada”

P- ¿Por qué cree que ha recibido últimamente tantos ataques a través de las redes sociales?

R- Hay un debate entre los movimientos feministas, este debate partió de la ley trans del año 2017. Creo que me atacan porque yo la palabra “cistrans” la uso en el monólogo desde que vine de El Salvador. Ellas creen que yo estoy negando la opresión por razón de ser mujeres. Pero, cuando ves el monólogo profundo no hay negación en ningún momento, hablo de la parte femenina, de la parte sensible, de la parte vulnerable, porque me estoy refiriendo también a los niños y a las niñas. Digamos que ellas creen que yo estoy del lado de las

trans, soy trans exclusiva, es decir yo reconozco una mujer trans como mujer, aunque sea transgénero. La reconozco como mujer igual que a un hombre, pero yo no estoy de acuerdo con el borrado de las mujeres de la parte de la Academia, no estoy de acuerdo de hablar de personas gestantes. Creo que estamos perdiendo el tiempo y violentándonos.

“La violencia no es solo porque te maten en las calles sino porque dentro de las casas también”

P- Nació en España y después de graduarse vivió unos años en El Salvador

R- Cuando yo trabajé en radio Vallecas, conocí a una chica llamada Evelyn de la que me tocó editar su historia que trataba sobre el proceso de separación de Alicia, su madre, con la guerrilla. Decidí irme a El Salvador a grabar un documental sobre su vida y allí conocí a Iván, hijo de Alicia y mi actual pareja, razón por la que decidí alargar mi estancia allí. Esto me permitió conocer el machismo que hay allí, que es mucho más explícito que el de aquí.

P- Nayib Bukele es el actual presidente de El Salvador, ¿qué opinión le merece cómo gobernador?

R- Mucha gente apostó por Nayib Bukele como alguien que iba a romper el binarismo entre la derecha y la izquierda en El Salvador. Actualmente para mí es un dictador, se hace lo que él dice, gobierna de manera dictatorial. No respeta los poderes legislativos, ha agarrado todo el poder de

una manera dictadora con aparentes ideas de izquierda. No podemos olvidar que en la izquierda Latinoamericana también hay fascismo.

P- ¿Por qué cree que Bukele no está gobernando bien?

R- No está realizando acciones que de verdad puedan facilitar que las mujeres puedan empoderarse. No tiene un buen vínculo con las feministas salvadoreñas.

P- ¿Cree que Latinoamérica está más desprotegida en cuanto a leyes y ayudas para víctimas que en España?

R- Es cierto que en Latinoamérica la impunidad es mayor. La violencia suele ser más explícita en cuanto al maltrato físico porque son sociedades que vienen de un pasado muy violento por parte de la colonización. La violencia no es solo porque te maten en las calles sino porque dentro de las casas también.



La ruptura familiar por la migración, la pobreza, y más condicionantes, generan violencia contra las mujeres.

“La violencia que más se ve en Latinoamérica son los feminicidios, secuestros (...) Son violencias muy explícitas las que se ven en el Salvador. Un pandillero las puede secuestrar, violar y matar a cambio de cinco dólares”

En los jóvenes del Salvador noto que lo sutil está apareciendo. Hay leyes que están llegando actualmente a Latinoamérica que son copia de la ley del 2004 del Estado español. Los jóvenes saben que pegar a las mujeres está mal, pero se vuelven más sutiles y perversos en sus acciones, como lo que pasa en España. Eso me da miedo.

P- ¿Y en cuanto a los recursos para las víctimas?

R- Por supuesto en Latinoamérica hay ayudas y casas de acogida para mujeres maltratadas, grupos de terapia, ayudas económicas. Pero faltan recursos todavía. En general faltan recursos para todo, pero sobre todo para esto, porque es lo último que creen que es importante.

P- ¿Cree que la colonización ha afectado a que los hombres muestren más violencia hacia las mujeres?

R- Sí, creo que la colonización ha afectado a que los hombres muestren más violencia hacia las mujeres. Se ha ido instaurando una violencia que se empezó en la ideología de hombres fuertes, mujeres débiles.

Haciendo mitos, creencias, roles, estereotipos que se han ido reforzando cada vez más. Las sociedades patriarcales que existían en Latinoamérica donde la mujer no estaba encima del hombre, sino que se honraba la feminidad, se “endiosaba” a las mujeres por tener bebés. Hasta que el patriarcado del hombre se dio cuenta que ese embarazo tenía que ver con su semen y ahí se juntó con la época industrial y se acabaron los matriarcados por completo.

P- Como ya se conoce, hay diversos tipos de violencia, pero ¿cuál cree que es la más común en Latinoamérica?

R- La violencia que más se ve en Latinoamérica son los feminicidios, secuestros y demás. En general son violencias muy explícitas las que se ven en el Salvador. Un pandillero las puede secuestrar, violar y matar a cambio de cinco dólares. Yo hablaría de una violencia física en los cuerpos de las mujeres en El Salvador, no solo porque las maten sino por el estar sometidas a la precariedad y una pobreza constante, en la falta de oportunidades y en la de libertad.





P- Si allí una mujer sufre este tipo de violencia ¿puede denunciar?

R- La impunidad en Latinoamérica como ya decía es mucho más grande. A las mujeres se les invita a denunciar, pero saben lo caro que les puede costar. Hay toda una estructura, yo cuestiono copiar las leyes de España e intentar aplicarlas en un país donde es todo tan impune. Las mujeres corren mucho más riesgo por denunciar. En España son muy pocas las que denuncian. De todas las asesinadas de este año hay que contar cuántas han denunciado previamente, pues imagínate allí. Que te crean, que metan al agresor en prisión, cuesta mucho, en un país tan impune cuesta muchísimo. No obstante, aunque las

mujeres puedan denunciar, sus relatos sean creíbles y puedan independizarse de sus maltratadores, la mayoría de las veces, por su dependencia económica, no pueden hacerlo.

P- ¿Cómo piensa que se puede solucionar la credibilidad de la víctima?

R- Nos da miedo que no nos crean, porque creo que justamente para solucionar esto tiene que haber una práctica, una narrativa, un discurso, unas políticas y un orden social. Dejar de ver a las mujeres como mentirosas, manipuladores, brujas, envidiosas. Todo ese discurso estereotipado está en el subconsciente colectivo. Por eso cuesta tanto que nos crean, porque la palabra del hombre pesa mucho más que la de la mujer. Cuando una mujer narra un episodio de violencia debemos creerla y no poner en duda nunca lo que está verbalizando.

Me gustaría recordar también todo lo que está pasando ahora, con todas las criaturas que se enfrentan a abusos sexuales por parte del padre y al ir al juzgado dicen que la madre los ha manipulado y que están mintiendo para poner en contra al padre. Son las víctimas del mal llamado SAP, el Síndrome de Alienación Parental, como Juana Rivas, las madres de Infancia Libre, e Irune Costumero... Un montón de mujeres que, a través de los testimonios de sus hijos, ven situaciones, pero no creen ni a la

“Porque vivir en un patriarcado significa justamente eso, que el padre, y el hombre, por muy asesino que sea, siempre va a tener la razón”

criatura ni a la madre. Porque vivir en un patriarcado significa justamente eso, que el padre, y el hombre, por muy asesino que sea, siempre va a tener la razón.

P- ¿Qué diferencias ve en la violencia de género entre Latinoamérica y España?

R- Para mí, la diferencia no es en las mujeres. Las mujeres se identifican rápidamente como maltratadas tanto allí como aquí. Lo que me impresionan son los chicos. La mayoría se reconocen machistas y lo dicen públicamente. En España el fenómeno es más sutil, les cuesta más llegar a reconocer su forma de ser. En los países llamados del primer mundo cuesta más calar en el público masculino, porque como todo es sutil parece que aquí no hay violencia, esa es una gran diferencia.

“Lo que me impresionan son los chicos. La mayoría se reconocen machistas y lo dicen públicamente”

P- Entonces, ¿cree que hay mucha diferencia de un país a otro de Latinoamérica en cuanto a la violencia machista se refiere?

R- Creo claramente que Centroamérica es la gran excluida. Pandillas, narcotráfico y la zona de paso hacia la migración de Estados Unidos. En la historia son las grandes olvidadas Guatemala, Honduras y el Salvador son el triángulo norte que las llaman. Pero es desde hace años, ese olvido profundo tiene que ver incluso con épocas pasadas, donde fue mucho más salvaje y más bestia la colonización.

P- ¿Qué pasa en El Salvador cuando la gente se entera de que un hombre ha asesinado a una mujer?

R- Cuando saben que se ha cometido algún asesinato a una mujer, no actúan. La gente por miedo no sabe si es un crimen que tiene que ver con pandillas. Se hace lo de ver, oír y callar.

P- ¿Entonces cómo se siente una mujer que es violada en El Salvador?

R- Los comentarios cuando violan a una mujer allí son muy bestias: “tú te lo has buscado”, “para que estabas allí”. Pero eso es el día a día. El tema de la regulación de la prostitución, los chulos que explotan a las mujeres, las prostituyen en el centro de San Salvador, no se ve un discurso regulacionista. Estas mujeres que se “empoderaron” y que intentan que su trabajo no esté gestionado por chulos, siempre tienen a alguien que las cuida porque están muy expuestas a la violencia. El discurso feminista que doy en El Salvador tiene una posición abolicionista clara.

Y aquí en la Unión Europea hacemos cosas con más libertad como por ejemplo: estoy paseando por el bosque de mi casa, por la mañana no tengo el miedo de que me pueda pasar algo. Eso en el Salvador es más difícil, te da miedo el secuestro, de que te puedas encontrar con algún grupo de pandilleros.



P- Nombra mucho a los pandilleros, ¿qué significan estos grupos en El Salvador?

R- Cuando hablo de pandillas, me refiero a un fenómeno social que tiene inundada absolutamente toda la cultura salvadoreña. Tienen una estructura muy violenta, nace en los barrios más pobres y atacan a las personas más pobres. Es una estructura que se ha hecho cultural, la pobreza, la desintegración, la violencia, la falta de oportunidades te lleva a pertenecer a la pandilla.

P- No se saben realmente las cifras de víctimas en Latinoamérica, pero me gustaría saber su opinión ¿cree que son mayores o menores que en España? Por ejemplo, comparándolo con Colombia o Argentina que tienen una media de 47 millones de personas como España, ¿cree que allí la violencia de género es más común?

R- Como te digo la impunidad suele ser enorme, pero no creo que allí haya más violencia de género que aquí, pero sí es más explícita y parece más evidente. Creo que en España estamos enfrentando un montón de violencias machistas horribles que no se contabilizan porque son sutiles, como por ejemplo, la cantidad de mujeres que se suicidan por violencia machista.

P- Desde España, muchas veces se tiene una imagen errónea de los países latinos por series o películas, se dice que allí la mujer es más sexualizada que aquí, ¿qué piensa acerca de esto?

R- La hipersexualización de las mujeres también se está dando aquí en España, desde que son niñas ya lo puedes ver con el

anuncio de las muñequitas. Para ellas un ideal de belleza no es ser morenas ni ser gordas. Su ideal de belleza es súper colonizado. Aun así, en Latinoamérica, he visto una libertad de las mujeres con sus michelines, vestirse con ropa pegada y dentro de los complejos que puedan tener atreverse a hacerlo de esa manera. He podido ver libertad que no hay en España o en Europa.

P- Y en tema de prostitución, ¿qué nos puede contar de Latinoamérica?

R- La prostitución en el Salvador es lamentable. Yo soy abolicionista de la prostitución, estamos en contra de la trata. Pero lo que descubrí en el Salvador me sorprendió. Cuando las chicas me decían que el salario mínimo de trabajadora del hogar, siendo interna, eran 120 dólares y, por otro lado, veían que de trabajadora sexual cobraban de 600 a 1000 dólares pudiendo no dejar a los hijos. Ahí me cambió mucho la mirada de la prostitución. Pensé; “¡Ostras! ¿Quién soy yo para juzgar esta elección en un contexto tan violento y tan pobre como en el Salvador?” No puedo comparar el contexto salvadoreño a lo que puede llevar a una chica aquí en el estado español a ejercer ese trabajo sexual. Entendí que, cuando no tienes oportunidad y el patriarcado junto con el capitalismo tiene este matrimonio donde a las mujeres nos asfixian, no me extraña que se elijan estas cosas.

P- Para finalizar, me gustaría que des un consejo a una mujer que pueda estar pasando por esta situación y no sepa cómo actuar, ¿qué le dirías?

R- El consejo se lo podría dar a cualquier mujer que viva violencia, pero también a cualquier hombre.

A los hombres les diría que nos dejen de maltratar, que nos dejen libres ya, que paren de acosarnos, que paren de sentirse superiores, que paren de admitir situaciones de discriminación diaria en cuanto a cuando ven cómo organizan sus tiempos de descanso mientras que las mujeres tiramos y tiramos todo el rato de las relaciones, del cuidado, de la organización de la economía dentro de una familia. Que paren ya de ejercer el silencio asesino cuando les preguntamos qué te pasa y que digan nada, que paren ya de pagar sus frustraciones con nosotras, que paren ya de violarnos, que paren de decirnos como vestimos. Que paren ya de vernos como sus sujetos de

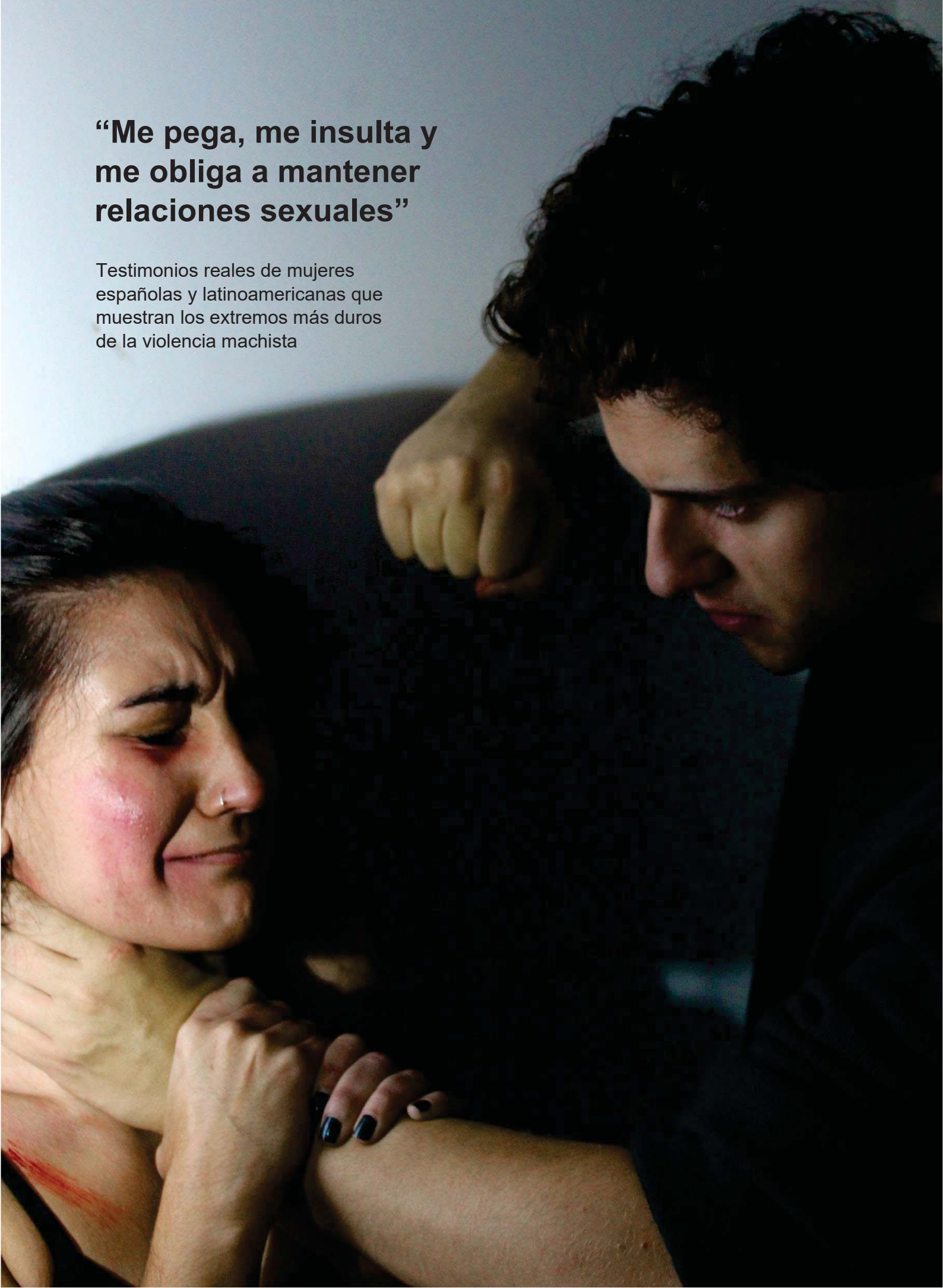
propiedad privada, que paren de decir que nos aman cuando nos llaman “payasas”, que paren...

Y a las mujeres que enfrentamos esto, como consejo les diría que nadie tiene derecho a robarte la sonrisa, jamás. Que por amor la sonrisa nunca se pierde, que las discusiones son normales y tienen que ser necesarias pero la violencia se da cuando te hacen sentir que la culpa siempre es tuya. Creo y mantengo firmemente que estamos tapando las violencias más jodidas, las que no se ven, las que cuesta visibilizar. Le diría que siempre que vaya a salir de la violencia nunca lo haga sola, que busque apoyo, porque no es fácil dejar una relación violenta. Te da miedo, te da vergüenza, estás desorientada, confundida, pero es importante seguir adelante.



“Me pega, me insulta y me obliga a mantener relaciones sexuales”

Testimonios reales de mujeres españolas y latinoamericanas que muestran los extremos más duros de la violencia machista



“Tuve tres parejas que me maltrataron”, así comienza la historia de Marina Gómez*. Vivió la violencia desde su adolescencia, con su primer novio de instituto, que la perseguía y le decía que se iba a suicidar, pero supo escapar de él. Por desgracia, su historia con la violencia machista no termina ahí. Se casó con otro hombre al que amaba, pero este la menospreciaba. Después, en busca del amor que le faltaba en su matrimonio, encontró un hombre que la hacía feliz, fueron amantes durante un tiempo, pero en seguida se dio cuenta de que “era un maltratador”. Le arrancaba la ropa, la obligaba a mantener relaciones sexuales y si no lo hacía, le decía que difundiría un vídeo suyo, que le grabó sin su permiso, en un momento íntimo. La pegaba, la insultaba y la obligaba a mantener relaciones sexuales. La obsesión de su tercer agresor era tan fuerte que se compraba distintas tarjetas de teléfono para poder llamarla, dado que Marina le bloqueaba.

Esta joven supo escapar y aunque sin denunciar, hoy se atreve a contar su historia para que otras mujeres no pasen por lo mismo. Sin embargo, a veces los agresores son personas que conocemos de toda la vida, como le ocurrió a Laura Rodríguez: “En una noche de fiesta bebí lo suficiente como para no poder coger el coche e ir a mi pueblo, mi amigo se ofreció a que durmiese en su casa, a lo que yo acepté dada la confianza que tenía con él y porque éramos amigos de toda la vida”. Laura confió ciegamente en su amigo porque hasta sus padres se conocían. Para ella, él era como un hermano, no obstante, él no pensaba igual. Se metió en la cama con ella y sin

respetarla “me quitó la parte de abajo del pijama y me intentó meter los dedos en la vagina”.

Por desgracia, es normal imaginar cómo acaba el episodio que tuvo que vivir Laura. Huyendo. A día de hoy, sigue viviendo en su pueblo, pero se ha quedado sin amigos porque su agresor se ha encargado de desmentir su historia y a ella, una vez más, nadie la creyó.

MENORES INDEFENSAS

A Sara Fernández, natural de España, le tocó vivir la peor cara del machismo de mano de su pareja, a la que quería y amaba. Su maltratador la prostituía. “Lo peor de todo fue cuando me obligó en varias ocasiones a acostarme con hombres por dinero, obviamente el dinero se lo quedaba él, luego me humillaba diciendo que era una puta y le daba asco. Recordarlo a día de hoy es horrible”.

Aún era una niña, con solo 15 años un hombre le arrebató la inocencia a golpes y humillaciones. Sara tuvo que crecer demasiado rápido. Cuando rompió con este hombre, él no lo aceptó y ella tuvo que tomar la decisión de mudarse a otro país de la Unión Europea, sin embargo, la acabó encontrando y se presentó allí. A Sara se le volvió a caer el mundo a sus pies y tuvo que mudarse una segunda vez. A sus 18 años, sin familia, sin denuncia, sola en el mundo.

¿Pero qué pasa cuándo es tu propia familia la que no te cree? Raquel creía conocer a su tío. Un día se quedó en su casa a dormir y cuando su tía y sus primos ya dormían, su tío la violó. Raquel sólo tenía 14 años. Cuando se lo contó a su madre, de nada

* Los nombres son inventados y los países y localidades omitidos por respeto a las víctimas. Si se publican años, fechas y lugares es con consentimiento de las protagonistas.

servió: actualmente tiene 17 y sigue viendo a su tío por obligación.

Esto mismo también le pasó a Luzma. Iba a disfrutar de un día precioso en la playa con su familia, solo tenía 12 añitos, cuando de repente, su tío abuelo se acercó a ella dentro del mar y la violó. “Me tapó la boca con una mano. Metió su otra mano en mi traje de baño. Forcejeamos. Luché y entonces, intentó ahogarme”.

Ahora a sus 32 años recuerda el episodio con asco, pero lo que más le costó fue que su madre no la creyera. Era navidad y ella no quería ver a su abusador y decidió contárselo todo a su progenitora: “lloré y le dije que no quería, que ese señor había abusado de mí. Esperaba que me apoyara y que nos fuéramos. Pero me obligó a salir; mientras me decía "a ver si es cierto lo que dices, sal y enfréntalo, a ver si te atreves”.

CONTROL

Luciana Morales: “Cuando tenía catorce inicié una relación que pudo acabar con mi vida. Esta relación duró hasta que cumplí dieciséis años y fue una tortura”. Con estas duras palabras se acuerda Luciana del que fue el peor capítulo de su vida. Su agresor comenzó con pequeños movimientos, primero le prohibió hablar con sus amigos hombres, para posteriormente, clonarle el teléfono móvil y ver todo lo que ella hacía, incluso saber a dónde iba. En esta historia también cupo la violencia física, sobre todo cuando se quedó embarazada. “Yo no quería abortar, el feto tenía ya dos meses y cuando fui a hacerme la ecografía, él vino y me quitó las fotos”. Pese a que Luciana tenía claro que quería tener al bebé, no tenía medios para poder mantenerle y el padre, su

propio agresor, tampoco la iba a ayudar. Finalmente, él consiguió que ella se tomara una pastilla abortiva obligándola. Luciana casi muere después de este episodio. “Me desangré y él ni si quiera me llevó al médico, pues yo no tenía dinero para hacerlo por mis propios medios. Un día en específico me sentí cerca de la muerte, me desmayé y no sentía mi cuerpo, después me enteré de que había perdido mucha sangre, más de la normal.”

Pudo recuperarse sola sin ayuda de ningún hombre. Cuando ya estaba mejor, él la buscó de nuevo, le pidió perdón y matrimonio, después de casi acabar con su vida. “Le dije que no repetidas veces y entonces, comenzó a lastimarme, me tiró al suelo y comenzó a pegarme”. Pero lo más duro no fue eso, mientras le agredía, le repetía: “te arrepentirás, te arruinaré la vida, haré que veas como toda tu familia sufre por tu culpa y luego los mataré, después te mataré a ti”.

Actualmente, este hombre está libre, no ha habido denuncia contra él y Luciana no lo hizo por miedo, es más, después de haber pasado años, sigue teniendo la sensación de que la sigue por la calle.

Otras muchas historias también han ocurrido en la vida de otras mujeres en el mundo entero y casi siempre se repite el mismo patrón: violencia psicológica, física y sexual, arrepentimiento y *stalking*. Frases como “tengo miedo de que vuelva y me mate porque siempre me decía que, si no era de él, no sería de nadie”, son las que no dejan dormir por la noche a las víctimas, en vez de ser el agresor el que debería tener remordimientos y sentirse culpable

La historia de Sofía Hernández:

Cuando yo conocí a este chico, yo tenía 15 y él 18. Nos íbamos conociendo poco a poco, pero **él mantenía relaciones con otras mujeres**, con las que **llegó a tener dos hijos**, un niño y una niña. Como aún no éramos nada, no se podían considerar cuernos y yo le quería mucho. **Yo tenía bastantes ingresos** y ahorros por lo que me daba para pagarme un piso y **vivir los cuatro**. Sin embargo, yo iba desde una provincia a otra todos los días para estudiar.

Él no trabajaba, decía que vendía maría, pero nunca vi el dinero. Sus hijos me empezaban a molestar, eran una carga que yo sola no podía mantener. **Yo les pagaba la ropa, los libros**, el comedor y la comida.

En la carrera hice un amigo que era homosexual con el que tenía muy buena relación. Un día me mandó un WhatsApp diciéndome que estaba aprendiendo a bailar una canción que decía "dicen que tu novio es un insípido aburrido". Acto seguido, mi pareja lo escuchó y me tiró una mochila pesada en las costillas y yo caí al suelo. No entendía qué estaba pasando y **recibí mi primera paliza**.

Por miedo y vergüenza no se lo conté a nadie y **aquello se volvió rutina**. Yo **llegué a dormir en la terraza** porque era el único lugar donde no me pegaba. Pero nos mudamos y en el nuevo piso ya no había terraza por lo que se me hacía más difícil escapar de sus golpes. Una vez **llegué a coger a un hijo suyo y utilizarlo como escudo**.

Él entró en prisión el 27 de agosto de 2015 por temas relacionados con el alcohol. Yo tenía una dependencia hacia él terrible, lo amaba con locura y el sexo era espectacular. Iba a verlo a la cárcel, pero acudía llorando y él me amenazaba con que, si lloraba, no saldría a verme.

Un día tuve un desliz con otro hombre, se lo conté y recibí, en la misma cárcel, una paliza en la que me rompió la ropa. También **me pidió que le pasara droga en las visitas**.

Finalmente, nos divorciamos hace tres años. **Le tuve que denunciar** para conseguir que saliera de casa, **cosa de la que me arrepiento mucho** pues él comenzó a hablar mal de mí en todo el pueblo y la gente, incluso mis amigos, me dieron de lado y me sentí muy sola.

Elisa Serrano: “El trabajo social es el eje vertebrador en la intervención en casos de violencia”

Para la trabajadora social todo comienza con el patriarcado y con los mensajes sutiles que manda la sociedad desde que somos pequeñas

Elisa Serrano García, diplomada en Trabajo Social, tiene una extensa experiencia en materia de violencia de género, además de una detallada lista de estudios sobre la violencia machista, que comenzó a interesarse por este tema cuando se dio cuenta de que “yo quería ser de las profesionales que apoyasen y que les aportasen algo”. De la mano de Cruz Roja, comenzó su andadura ayudando a las víctimas, en el servicio de ATENPRO (Atención y Protección a víctimas de violencia de género), para continuar en la fundación Labor y en el Observatorio Regional de la violencia de género.

P- Antes de dedicarse a la atención a las mujeres víctimas de violencia de género su trabajo consistía en la ayuda a la reinserción social de grupos marginales. ¿Cómo se produjo ese cambio profesional? ¿Qué despertó su interés por la violencia machista y sus consecuencias?

R- Yo estudié Trabajo Social por vocación. Con 15 años ya estaba haciendo labores de voluntariado, realizando apoyo escolar con menores en situación vulnerable y me pareció maravilloso descubrir que había una profesión con la que podías ganarte la vida ayudando a otras personas.

Inicialmente puse mi atención sobre otros colectivos, pero según fui acercándome al movimiento feminista y fui estudiando y conociendo cómo funciona el sistema

patriarcal y qué consecuencias tiene sobre la vida de las mujeres, fui sensibilizándome más con la violencia machista y fui tomando conciencia de cómo el patriarcado educa a las mujeres en la sumisión, el cuidado de los demás, la culpa, la necesidad de tener pareja; cómo se transmiten mensajes como ‘el amor todo lo puede’, ‘quien bien te quiere te hará llorar’, etc. Todo ello condiciona la vida de las mujeres y las hace vulnerables a este tipo de violencia.

De alguna manera, prácticamente todas las mujeres hemos sufrido violencia, en mayor o menor medida; desde la humillación de que te levantasen la falda en el colegio, comentarios en la calle, toqueteos sin consentimiento justificados por unas copas de más, discriminaciones abiertas y, en el peor de los casos, agresiones que pueden terminar en un asesinato.

Así que, poco a poco, fue creciendo mi interés por este tema y fui formándome en temas de igualdad y, específicamente, de violencia machista.

“Desde la humillación de que te levantasen la falda en el colegio, comentarios en la calle, toqueteos sin consentimiento”

Además, las mujeres que sufren esta violencia se encuentran más solas de lo que pudiéramos creer y no solo porque no reciban apoyo de sus familias, sino que tampoco lo reciben de muchos de los profesionales con los que se encuentran. O no siempre. Por eso, yo quería ser de las profesionales que apoyasen y que les aportasen algo, no de las que revictimizan y contribuyen a su malestar.

Trabajar en violencia de género es complicado porque se exige mucha formación y experiencia y casi no existe voluntariado que permita ir tomando contacto con este mundo.

P- Equivocadamente, muchas personas atribuyen servicios de la trabajadora social a la psicóloga o incluso a la policía, por lo que, ¿podría explicar cuáles son las tareas de un trabajador social en cuanto a materia de violencia de género se refiere?

R- La L.O 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, reconoce a las mujeres víctimas de violencia machista una serie de prestaciones y recursos que pretenden paliar, en cierta medida, las

consecuencias derivadas de la situación en que se encuentran.

Estos derechos son el derecho a la información, para lo que se puso en marcha el teléfono 016, desde el que se asesora a las mujeres que se encuentran en situación de violencia 24 horas al día los 365 días del año; el acceso a la vivienda, considerando a estas mujeres colectivos prioritarios a la hora de acceder a vivienda pública; prestaciones económicas como la RAI o la Ayuda de pago único; ciertos derechos laborales que facilitan la movilidad de las mujeres y que protegen su situación como trabajadoras; el acceso al Servicio ATENPRO, que es un servicio de protección dirigido, especialmente, a las mujeres que cuentan con medidas de protección, etc.

Las trabajadoras sociales cumplimos el papel de informar a las mujeres de sus derechos, gestionar los recursos disponibles y acompañarlas en el largo proceso que supone salir de una situación de violencia.

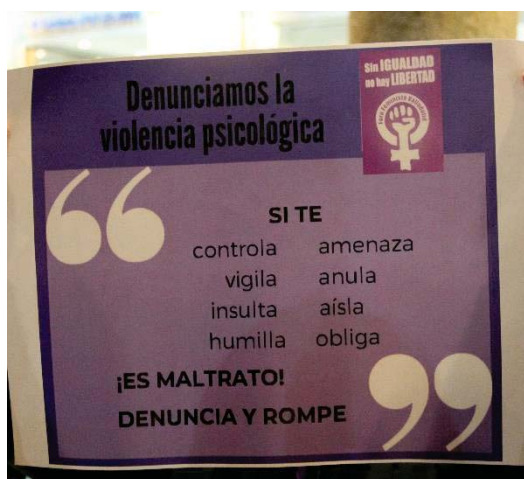


Es fundamental hacer esta labor evitando en todo caso los juicios hacia la persona, el paternalismo y la revictimización, y

ayudando a la mujer a encontrar sus recursos propios para afrontar la situación y poder comenzar una vida lejos de la violencia.

P- ¿Usted cree que es importante el papel de un trabajador social para ayudar a una víctima de la violencia machista? ¿Por qué?

R- Creo que el trabajo social es el eje vertebrador en la intervención en casos de violencia. Las trabajadoras sociales coordinan las actuaciones con otros profesionales y sirven de acompañantes en el proceso. Son ellas quienes tienen que tener una visión a largo plazo de los objetivos de la intervención y han de ir articulando las actuaciones necesarias y los recursos disponibles para que la mujer pueda ir haciendo su proceso.



P- ¿Cómo actúa un trabajador social ante un caso de violencia de género?

R- Pues eso depende del organismo o institución para el que trabajes. La labor no será la misma si trabajas en servicios sociales, en el sistema de salud o en la red de violencia de un ayuntamiento. Pero en todo caso, siempre se produce esa labor de

información sobre los recursos y de ayudar a la mujer a tomar conciencia de la situación por la que está pasando. Además, acompañamos a la mujer respetando el momento del proceso en el que se encuentra. A veces, tú sabes que está sufriendo violencia cuando ella todavía no lo ha detectado, y no puedes forzar la situación, tienes que ayudarla a que se dé cuenta y a que vaya tomando ella sus propias decisiones.

“La denuncia es la única forma que tiene una mujer de protegerse, pero también es cierto que poner una denuncia dispara automáticamente el riesgo de que se produzca una agresión”

Es muy satisfactorio ver cómo algunas mujeres que sentían que su situación no tenía salida van dando los pasos necesarios para empoderarse, y como van tomando las riendas de sus vidas y haciéndose fuertes para lograr tener la vida que ellas quieren.

P- ¿Cuál es el proceso completo por el que ha de pasar una víctima en el sistema público español?

R- Existen diversas formas de acceder a las redes de violencia y serán diferentes en función de las comunidades autónomas y ayuntamientos. En Madrid, por ejemplo, existe el SAVG, que es un servicio de atención 24 horas, dependiente del Ayuntamiento, que se encuentra coordinado con la Policía Municipal. Esa sería la puerta de entrada a la red, y puede hacerse de

forma directa mediante una llamada o por derivación de los profesionales.

A veces se detectan los casos desde servicios sociales, centros de salud, centros educativos, etc. Pero para recibir la atención especializada, lo más normal es pasar por el SAVG, que luego derivará a la mujer al servicio más conveniente en función de sus necesidades y de sus circunstancias personales.

P- ¿Qué aconseja a las víctimas que tienen dudas sobre denunciar a su maltratador? ¿Qué apoyo recibe por parte de servicios como los que ha explicado?

R- La denuncia es la única forma que tiene una mujer de protegerse, pero también es cierto que poner una denuncia dispara automáticamente el riesgo de que se produzca una agresión, por lo que es muy importante hacerlo de la forma adecuada.

Cuando una mujer acude a un servicio especializado, siempre se la informará de los recursos que hay a su disposición, tanto si denuncia como si no, y una abogada especializada le contará las consecuencias que puede tener la denuncia y los sistemas de protección que se van a activar al hacerlo.



Además, es importante que la denuncia se haga de la forma correcta, porque no hacerlo puede suponer que el caso no sea investigado como violencia de género y eso haría que la mujer pierda algunos de los derechos que tiene.

Hay que valorar cada caso de forma individualizada antes de hacer una recomendación, pero al final, siempre será la mujer quien tenga la última palabra y decida qué es lo que más le conviene.

P- Comenzó en el servicio de ATENPRO de Cruz Roja, ¿cuáles eran sus labores y cómo fue su experiencia?

R- El servicio ATENPRO es un servicio de teleasistencia que se pone a disposición de las mujeres que han salido de una relación de violencia, en un dispositivo móvil que sirve para que ellas puedan lanzar una alarma en caso de encontrarse en situación de riesgo y poder activar los servicios de emergencia necesarios en cada situación.

Mi labor allí era la de atender de manera telefónica esas alarmas, así como hacer una escucha activa cuando las mujeres llamaban para informar de su situación o porque se encontraban en una situación de crisis y necesitaban hablar con alguien.

Es un servicio muy bien valorado porque les permite aumentar su autonomía al saber que, en caso de riesgo, alguien podrá ayudarlas inmediatamente.

P- Posteriormente, pasó a trabajar en urgencias en la Fundación LABOR. ¿Cuál es la tarea principal que se realiza en esa sección?

R- Como te comentaba, allí se hace una intervención integral a nivel social, psicológico, búsqueda de empleo, orientación jurídica, etc.

Se llaman centros de emergencias a los alojamientos alternativos de los que dispone la red de violencia para poder alojar a las mujeres e hijos e hijas que no tienen posibilidad de acceso a una vivienda, bien porque no se ha dictado orden de alejamiento y el agresor sigue viviendo en el domicilio familiar o porque ellas no disponen de medios económicos para costear un alquiler.

“Es impactante e indignante ver cómo el sistema permite que sean las mujeres quienes tienen que escapar de su entorno, aunque ellas no hayan hecho nada malo”

Las mujeres llegan a estos centros derivadas desde el SAVG y allí pueden permanecer unos meses, mientras se lleva a cabo una intervención integral con ellas. Si pasados esos meses, continúan sin poder acceder a una vivienda normalizada, se derivan a alojamientos de larga estancia, donde se trabajará con ellas a distintos niveles, incluido el psicológico y la búsqueda de empleo.

P- ¿Qué tipo de casos llegan a estos centros de atención de urgencia?

R- Los casos que llegan suelen ser mujeres que no cuentan con una red de apoyo familiar o social y que no tienen recursos

económicos suficientes como para poder acceder a una vivienda.

En estos recursos encuentran un lugar seguro en el que permanecer durante un tiempo mientras empiezan a reconstruir su vida lejos de la violencia.

Muchas veces nos encontramos con mujeres que se sienten mal porque ya han roto la relación y aun así no se encuentran bien y, además, reciben mensajes desde el exterior de que deben pasar página, comenzar de nuevo y olvidarlo todo. Bueno, esto no es así de sencillo. Cuando se rompe la relación da inicio un proceso largo donde hay que trabajar muchas cosas, por lo que es normal que no se encuentren bien de repente.

Haber pasado por un proceso de violencia es muy duro y sus consecuencias son duraderas y difíciles de superar.

P- ¿Qué situaciones o casos atendidos le han generado un mayor impacto a lo largo de su trabajo en estas instituciones?

R- Bueno, aunque tenemos una ley que ha permitido avanzar mucho en la atención a las mujeres víctimas de violencia de género, todavía hay cosas que cambiar.

Por una parte, pienso en las mujeres con enfermedades mentales, para las que no existe un recurso especializado que les permita recibir el apoyo y atención que

“Para las víctimas de violencia machista, la casa no es un refugio, es un lugar peligroso”

necesitan para independizarse, lo que hace que, en muchos casos, decidan volver con el agresor.

También es impactante e indignante ver cómo el sistema permite que sean las mujeres quienes tienen que escapar de su entorno, aunque ellas no hayan hecho nada malo.

Hablamos de mujeres que se han encontrado con que la persona a la que ellas querían, la que eligieron para formar una familia, para compartir su vida, para tener hijos, ha acabado por destrozarles la vida a ellas y a sus hijos e hijas, lo que para ellas es incomprensible y muy traumático.

P- ¿Ha notado un aumento de casos con la pandemia de la COVID-19?

R- El confinamiento ha puesto a las mujeres y menores víctimas de violencia machista en una situación terrible, ya que, por una parte, los agresores han pasado más tiempo en casa y, por otra, ellas no tenían la posibilidad de salir y relacionarse con su entorno o con los recursos que normalmente les sirven de apoyo ante su situación.

Inicialmente se dieron menos denuncias, debido a la imposibilidad de salir de casa o



acudir a una comisaría, pero se incrementó el número de llamadas a los teléfonos de emergencias y aumentó el número de casos y de agresiones.

Para las víctimas de violencia machista, la casa no es un refugio, es un lugar peligroso.

P- Por último, me gustaría pedirle algún consejo que le pudiera decir a una persona que actualmente puede estar pasando por este tipo de violencia, pero no es consciente o, simplemente, no quiere denunciarlo.

R- Cuando no se es consciente, es difícil actuar, pero es verdad que a veces las mujeres intuyen que algo no está bien en la relación y lo que quizás las frena es el miedo a lo desconocido, el no saber qué va a pasar después.

Yo diría que, ante cualquier sospecha de estar en una relación tóxica o saber que alguien puede estar sufriendo maltrato, hay que contactar con los teléfonos de atención, como el 016 o los servicios de emergencia de la comunidad autónoma, así como contárselo a un profesional de confianza, ya sea tu trabajadora social o los profesionales de la salud.

**A un clic del botón
rojo: la iniciativa
estrella del Gobierno
para las víctimas de
violencia de género**



Cuántas mujeres víctimas de violencia por parte de sus maridos pensarían que pegarles era algo normal... Cuánta falta de información para las mujeres había antes, cuánto habrían cambiado sus vidas si hubieran tenido nuestros recursos.

Mi abuela, entre secretos, me contó la vez que intentó escapar del pueblo para ir a trabajar a la ciudad cansada de hacer de señorita Rottenmeier de sus nueve hermanos. Corría el verano de 1964 y tres kilómetros a pie era lo que separaba a mi abuela de la libertad. Con solo diecisiete añitos lo intentó, era toda una feminista progre por aquella sin saber realmente lo que era eso. Ella quería independencia económica, no estar bajo las normas de un hombre, sin embargo, no llegó a la ciudad. Antes la sorprendió mi bisabuelo y todos nos hacemos una idea de lo qué pasó.

Siempre hubo un hombre en su vida que le restaba libertad. Primero, su padre; después, su marido. Siempre dependiente económicamente y bajo el escrutinio social, esa era la vida de una mujer nacida en la década de los cuarenta, en medio de la dictadura franquista.

Recuerdo con sorpresa cuando me contó que, por aquella, era común que el marido pagara una dote a la familia de la futura esposa. Digo con sorpresa porque actualmente, vemos esto como algo impensable que sólo pasa en los países subdesarrollados, pero sí, también ocurrió en España y no hace tanto.

Por ello digo, ¡cuánta información les faltaba a las mujeres por aquella!, ¡cuánta más necesitarían! Sin embargo, en la actualidad, tenemos a nuestro alcance las tecnologías y gracias a ellas podemos saber a un golpe de clic toda la información que queramos. Sí, hasta mi abuela que sigue viviendo en el mismo pueblo que nació, ahí por la montaña, tiene wifi, ordenador, tablet y un smartphone.

Todo es cuestión de modernizarse un poco.

Pues bien, para este tipo de problemas que existían antes, aunque también ahora, el Gobierno de España, ha creado un pequeño milagro en medio de todas las páginas que salen como respuesta a tu búsqueda. Se trata de la web de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de género, organismo autónomo creado en 2005. En ella puedes encontrar todo lo que quieras, desde cifras de llamadas al 016, estadísticas de víctimas mortales, qué hacer si convives en tiempos de pandemia con tu agresor, cómo actuar si contemplas un caso de violencia machista o cómo saber si alguien de tu entorno la está sufriendo.

Cuando pulsas para acceder a su contenido te sale una pestaña en la que se advierte que tienes la opción de “salir rápido”, un botón rojo que se encuentra en la parte superior derecha de la web y que, si pulsas en él, te redirigirá rápidamente a Google. No sé a quién se le ocurriría, pero ojalá existiera ese botón también en la vida real. Además, la primera pestaña también te avisa de que en vez de guardar y descargar los PDF puedes sólo darles a “abrir” y no quedará ningún rastro en tu ordenador. También te aconsejan borrar el historial de búsqueda una vez hayas terminado.

¿Por qué estas medidas?

Porque, como decíamos, una mujer puede estar interesada en entender qué le pasa, buscar posibles salidas o encontrar casos como el suyo, pero tiene miedo de su agresor, con el que, muchas veces, comparte casa y ordenador.

Cuando finalmente accedes a la web, aparecen cinco apartados “Información útil, cómo detectar y qué hacer”, “La sociedad actúa”, “Profesionales”, “Estadísticas” y “Otras formas de violencia”.

Por ejemplo, si accedemos al apartado de información útil, podremos ver distintos contenidos, como en este caso una guía para posibles víctimas en los tiempos de pandemia de la COVID-19, qué hacer, derechos, asociaciones, españolas en el extranjero, etc. Si clicas en cualquier de estas opciones, vuelve a saltar el aviso con las precauciones que debes de tomar, por si tu agresor está cerca.

En la guía sobre la pandemia del COVID-19 ya advierte que la violencia de género es “una violación de derechos humanos”. En la misma página hay adjunto un PDF muy completo en el que se especifica lo que puedes hacer en virtud de tu situación, si convives con el agresor, si tienes hijos en común o si necesitas ayuda psicológica.

Como vemos, la página de la Delegación del Gobierno tiene muchos recursos y está pensada especialmente para atender a posibles víctimas de violencia de género, pero no de manera exclusiva. También ayuda a informarse a personas que presencien un acto de esta violencia o a identificar cuando alguien cercano puede estar pasando por una situación similar.

Y recuerda, si vas a acceder porque eres víctima y tienes a tu agresor cerca: pestaña de incógnito, borra el historial, no descargues PDF y ten siempre a golpe de clic el botón “salir rápido”.

Infórmate, no sólo porque puedes, sino porque muchas mujeres han luchado para que tú, ahora, puedas saber todo lo que ellas, en su época, no pudieron.

No estás sola: pide ayuda

Al navegar por la web de la Delegación del Gobierno, casi todas las pestañas resaltan “No estás sola, estamos contigo” y es que cuando una mujer se dispone a dar este paso necesita todo el apoyo que puedan darle, pues es una decisión muy difícil y que, a menudo, acarrea consecuencias más graves por parte del agresor.

La Delegación del Gobierno lo tiene claro: no debes dar este paso sola, has de pedir ayuda, pues hay muchas más mujeres como tú. Al año, se certifican una media de 65.000 llamadas al 016 de mujeres buscando información o pidiendo ayuda.

Recuerda que el 016 es el teléfono para obtener información general y siempre está disponible. Llama al 112 si estás en peligro o en una emergencia y acude al 682916136 si necesitas apoyo psicológico, también atienden a través de WhatsApp.



La voz del experto: Teresa Gema Martín Casado

Un mundo creado desde la desigualdad es la cuna de la Violencia Machista. Esa realidad de la que se habla a medias

Profesora de Comunicación y Publicidad en la Universidad de Valladolid. Miembro de la Cátedra de estudios de Género. Autora de *El tratamiento de la violencia de género en los medios de comunicación de Castilla y León (2019). Estudio y recomendaciones en Medios y Publicidad.*

Comienzo llamándolo Violencia Machista, porque si hablamos de Violencia de Género puede haber malas y controvertidas interpretaciones. Violencia Machista es la que ejerce un hombre contra una mujer por el hecho de ser mujer. Esto quiere decir todo tipo de violencia: física, psicológica, económica, sexual, o simbólica que se ejerce contra una mujer por el hecho de serlo; porque el hombre se cree en una situación superior y dominante. Ha sido educado de ese modo y actúa en consecuencia a esa supuesta superioridad que cree, poco menos que innata. Y... ¡No! Esa superioridad es adquirida.

Todo esto que estoy diciendo hay quien piensa es “exagerado”, porque esta situación está tan normalizada entre hombres y mujeres que no la percibimos. Y ahora se lleva, por algunos sectores, justificarlo. Pero si fuéramos capaces de tener una mirada crítica, veríamos cómo predomina esto en gran parte de nuestras vidas. Ellos poseen el poder, dominan estos espacios, y no es casual. Se dice, ahora, sobre las mujeres, que “nada nos prohíbe estar”. Muy poco reflexiva esta afirmación si observamos los datos. Está claro que algo sí. Explícitamente no, claro, faltaría más. Pero **hay muchas formas de poner “freno” a las mujeres; y éstos son muy sutiles**. Hay quien piensa que nadie nos prohíbe tomar protagonismo en los espacios de poder. Nadie te dice “tú no puedes estar”, pero esas reflexiones no me sirven, son pobres y no se sostienen. Hay que saber mirar más allá. El mundo se ha construido sin nuestra presencia, la de las mujeres, en esos espacios y conquistarlos es una tarea lenta que, como veis, estamos superando poco a poco. La historia, la sociedad, demuestran cómo siempre se posicionó al hombre en el ámbito de lo público y la mujer en el espacio de lo privado, y esto, que ya enunció hasta Rousseau, aún prevalece, siendo uno de los objetivos, aún, superarlo.

No hablamos de nada extraño cuando demostramos que no se ha logrado la igualdad. No estamos ahí. Aunque, afortunadamente, sí avanzamos. Quien piense que exagero que observe su realidad. ¿Cuántas mujeres se presentan como candidatas a la presidencia en España? “Nadie nos lo prohíbe”, la triste frase de una respuesta pobre y fácil. Pero la fuerza de la costumbre, la educación, la norma y los referentes, por ejemplo, junto al “techo de cristal”, son maneras muy sutiles de “prohibirlo”. Que estemos es extraño, poco normal, y desde luego, no parece normal estar, ni un objetivo claro. Sin duda, algo debe pasar, porque las mujeres no estamos, y eso es real. No es necesario ser muy hábil para entender esto.

Dicho esto, quiero demostrar que el mundo se ha construido con mirada masculina. El bien y el mal están decididos por hombres y nosotras lo aceptamos y hasta seguimos. Las normas fueron marcadas, ellos disponiendo de todas las libertades, los poderes, y nosotras, mientras, relegadas a la obediencia, las buenas formas y el recato. Y aún queda mucho de esto. Por ejemplo, ¿acaso es lo mismo que un hombre tenga mucho éxito una noche con muchas mujeres a que una mujer haga lo mismo con muchos hombres? ¿Es éxito la palabra para ambos? ¿Para alguno? ¿Para alguna? Este sencillo ejemplo ayuda a entender cómo construimos mundos diferentes y realidades diferentes para ambos, y cómo lo que se valora como bueno en ellos no es lo mismo en nosotras.

Toda esta forma de pensar y actuar son conductas patriarcales, androcéntricas. El hombre como centro de todo y el decisor del bien y el mal. **Esta construcción tan diferenciada en derechos y oportunidades es la base de la desigualdad y de la violencia del que se cree, y ha sido educado como superior**, sobre la que ha sido guiada -la mujer- sutilmente hacia lo contrario.

El machismo existe, y no debemos tener miedo a la palabra. Es la realidad y ¡sí! Muchas personas son machistas porque nuestra educación lo ha sido y sigue siéndolo. Una sociedad donde un sexo domina al otro es la base de una sociedad donde un sexo violento al otro. La Violencia de Género, Violencia Machista, no es sólo un golpe. Es mucho más, desde atreverse

a intimidarte con el lenguaje, a atacar con el tono de voz, o con la forma de presentarse en su postura, como el todo poderoso... La Violencia sutil es la más peligrosa porque no se detecta y cuando lo hace es, a veces, demasiado grave y tarde.

Para ayudar realmente a erradicar la violencia de género lo primero es conocerla en profundidad y estar sensibilizados y sensibilizadas ante ella. Y los medios aquí pueden hacer mucho. Los micro-machismos, quizá, son lo primero a cuidar para evitar los machismos más severos. Se empieza poco a poco, y si no se para se convierte en una historia de vida muy larga, marcada por la violencia.

Creo que los medios de comunicación lo hacen lo mejor que saben, el problema es que no lo saben hacer mejor porque hace falta tener formación para ver estas diferencias. Es necesario tener una mirada igualitaria y feminista; sí, feminista, entendiendo bien la palabra feminismo y no confundiéndo o mal interpretándolo como se hace en ocasiones. El feminismo es la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres. Igualdad de derechos y oportunidades. Biológicamente ya sabemos que no somos iguales. Es necesario crear una sociedad donde las normas, las leyes, las costumbres, permitan la igualdad real entre sexos. Y si a nosotras nos deben poner dos peldaños para llegar a la misma altura, que nos los pongan. Eso es justicia.

La Violencia de Género o Machista se suple con una educación en igualdad real, en las escuelas, los hogares, la calle y los medios de comunicación. No basta con usar un lenguaje inclusivo, necesario, por supuesto, para darnos visibilidad, sino también hablar de las mujeres en los medios adecuadamente, sin estereotipar en el objeto sexual, belleza, sin protagonismo, ... o incluso en el modo en que hablan de nosotras, "como de otra manera". Con otro tipo de preguntas, incluso, en las entrevistas. Debemos aparecer como referentes, como profesionales, expertas, como respetadas... ocupar un mayor protagonismo mediático. Debemos ocupar nuestro espacio robado.

Cuando se habla de Violencia de Género debemos llegar al fondo del problema, de su raíz. De la Violencia de Género se debe hablar más y mejor. Cuando se habla de una víctima de Violencia Machista, en ocasiones se deja entrever algo de culpabilidad de ella, y eso es intolerable. Nos encontramos, a veces, la usurpación del espacio de la víctima. Esto es, que el agresor, e incluso, a veces, asesino, parece que no es culpable y lo es ella. Estos juicios de valor en los medios no deben darse jamás. La persona que hace la noticia no debe juzgar, ni prejuzgar. La víctima debe ser respetada como tal. Todo esto lo explico detenidamente en el libro de *El tratamiento de violencia de género en los medios*, un estudio que llega, además, a un manual de recomendaciones.

Queda mucho por hacer y la educación, también desde los medios y quien transmite y crea estos mensajes, es necesaria. Debemos formarnos adecuadamente para poder formar e informar adecuadamente a la sociedad, si nuestra profesión implica poder trabajar por el bien de ésta, y como ayuda en la eliminación de la Violencia de Género y el logro de la igualdad real.

